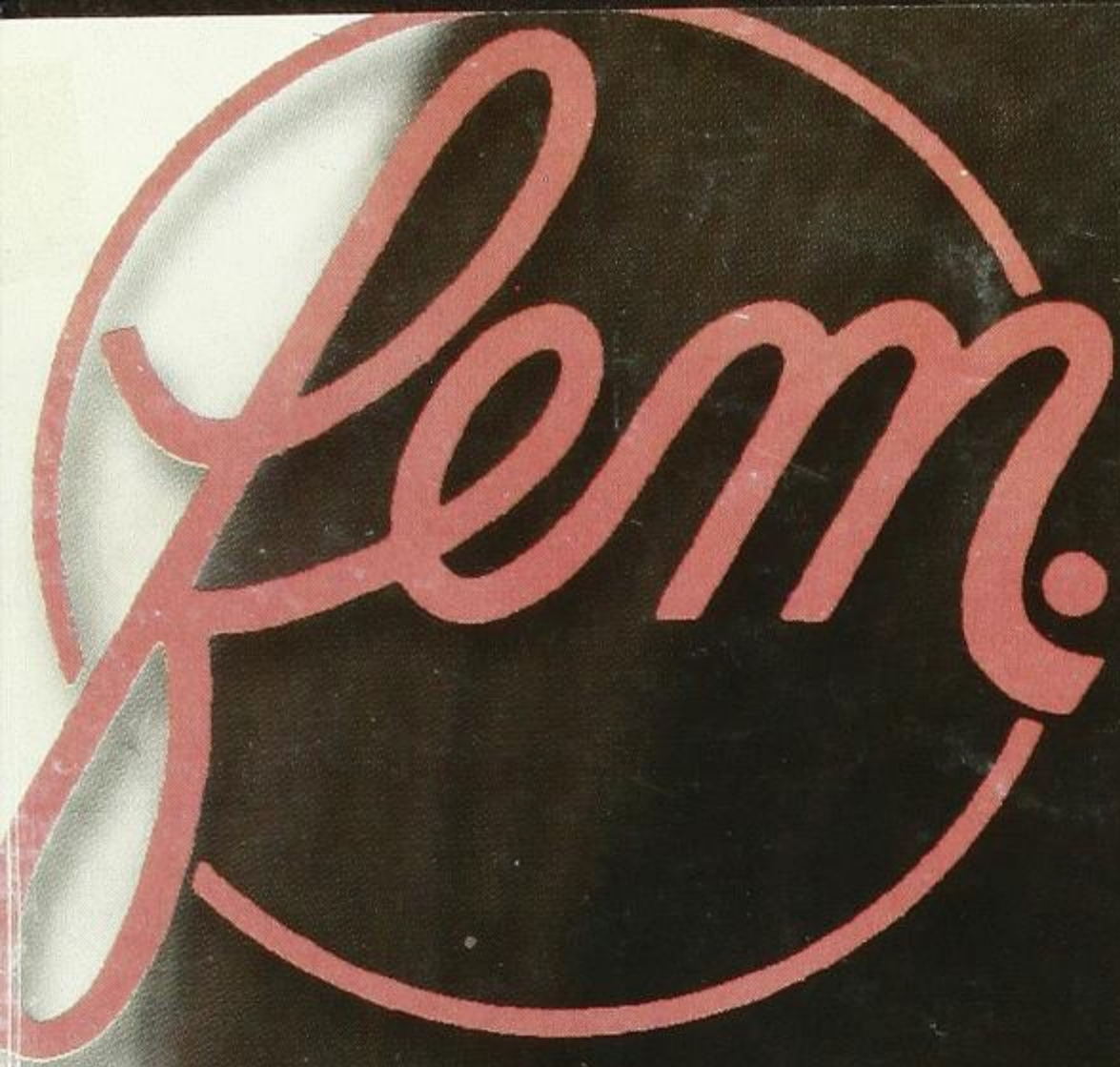




¡Qué tal!

Publicación Feminista Mensual

Año 26, No. 227

Febrero 2002 \$18.00

**Un fallo
histórico:
La SCJN avala la
llamada Ley Robles**

**Un video
agridulce**



Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "ESPERANZA MORENO DE BRITO FOUCHER"

ANTECEDENTES

En la Ciudad de México existen un buen número de camas de Hospital dedicadas a la atención de los niños; a pesar de ello, éstas no son suficientes por la gran demanda de servicios.

Uno de los problemas más comunes que afectan a nuestra niñez es la desnutrición.

El niño mal alimentado, viviendo en malas condiciones de higiene, es presa fácil de trastornos gastrointestinales.

Este padecimiento es atendido en un Hospital Infantil, pero tan pronto pasa la fase aguda, el paciente tiene que ser dado de alta por el elevado costo de mantenimiento de una cama de Hospital y por que se presenta la urgencia de dar preferencia a otro paciente que llega en condiciones más graves.

Ante esta situación, el niño es enviado a su medio ambiente en condiciones desfavorables y con frecuencia presenta recaídas que agravan nuevamente sus precarias condiciones de salud.

Es bien sabido que la desnutrición en el niño es causa de alteraciones cerebrales, sobre todo cuando éste no ha pasado del año y medio de vida. Estas alteraciones tendrán, por necesidad, repercusiones en su desarrollo intelectual disminuyendo sus posibilidades como ser útil a la sociedad. Por tal motivo, se ha planeado que los niños curados de la fase aguda de la enfermedad, pero aún sufriendo desnutrición grado I y II, pasen al Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "Esperanza Moreno de Brito Foucher", dónde son atendidos niños de 0 a 36 meses de edad hasta su total recuperación.

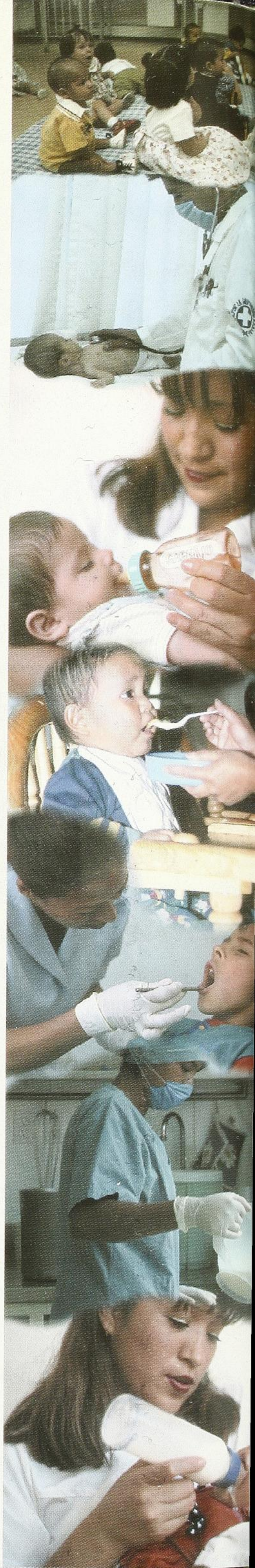
OBJETIVOS

- 1.- Mejorar el estado nutricional del niño a través de dietas adecuadas no sólo en calidad, sino adaptadas también a las condiciones socio-económicas de los pacientes.
- 2.- Educar a las madres respecto a las dietas que pueden aplicar en sus hogares, así como a las medidas higiénicas necesarias para preservar la salud.
- 3.- Establecer la Clínica del Niño Sano, en donde debe vigilarse el desarrollo normal de los niños y la aplicación de medidas preventivas, necesarias para evitar las enfermedades.
- 4.- En caso de que se establezca el diagnóstico de enfermedad, el niño pasará a otra Institución que se encargue de su atención médica.



**ASOCIACION MEXICANA DE
LA CRUZ BLANCA NEUTRAL**

Av. Pensylvania No. 91, Deleg. Coyoacán, C.P. 04040
Teléfonos: 5544-8204 • 5544-1082





Publicación Feminista Mensual

Año 25, No. 227

Febrero 2002 \$18.00

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
"Biblioteca Rosario Castellanos"TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRA-DOMÉSTICO
LAS ESTADÍSTICAS

ANNA M. FERNÁNDEZ PONCELA 4



NIÑAS Y TECNOLOGÍA: UNA RELACIÓN CONFLICTIVA

MERCEDES CHARLES C. 7



UN VIDEO AGRIDULCE QUE PRODUCE NOSTALGIA Y ALEGRÍA A LA VEZ

ELENA PONIAKOWSKA 10



ANA COLCHERO: OJALÁ LOS HOMBRES LEYERAN FEM

ROTHI ENCISO 11

ROBERTO GONZÁLEZ:

"YO INVITO A LOS EMPRESARIOS RESTAURANTEROS
A PARTICIPAR POLÍTICAMENTE EN SU CONDICIÓN
DE CIUDADANOS A TRANSFORMAR ESTE PAÍS".

ESPERANZA BRITO DE MARTÍ 13



EL MISTERIO DEL AMOR

MARÍA ESTHER ESPINOSA CALDERÓN 15

INFIDELIDAD E INTELIGENCIA

LUCÍA RIVADENEYRA 17



¡QUÉ TAL!

ILEANA A. BECERRIL GONZÁLEZ 18



¿APROVECHAMIENTO SEXUAL O VIOLACIÓN?

ANÁLISIS DOGMÁTICO

JOSÉ LUIS GÓMEZ TAPIA 19



SE DESISTE LA CORTE DE SEGUIR ACCIÓN

DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY ROBLES

JESÚS ARANDA 24

UN FALLO HISTÓRICO

LA SCJN AVALA LA LLAMADA LEY ROBLES 27

MONJAS VIOLADAS,

CAMPAÑA AL VATICANO, JUNIO 2001 28

MÉXICO: LA "GUERRA SUCIA",

DETONANTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

SOFÍA MARTÍNEZ, CIMAC 30

"QUITARSE LA BURKA NO ES LIBERTAD": SIMA SAMAR

LUCILA GALLINO 31

BITÁCORA DE LA MUJER

GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA 32



EL CÁNCER DE MAMA: UNA REALIDAD

MARÍA ESTHER ESPINOSA CALDERÓN 36



LAS MUJERES QUE MATAN...

JOSEFINA HERNÁNDEZ TÉLLEZ 38



DE GUSANOS

CONCEPCIÓN CUEVAS 40



EL VIEJO DE LA COMARCA DE LA GRAN CASCADA

ELSA LEVER M. 41



EL AGRI-AMARGO SABOR DE LA AMISTAD

ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO 44



DORA ELIA GARCÍA ¿INJUSTICIA?

ELINA HERNÁNDEZ CARBALLIDO 48

Estimadas amigas de *fem*:

Aprovecho este pequeño tiempo libre que tengo en mi trabajo, para felicitarlas, un poco tarde, por sus 25 años de vida. Aproximadamente hace siete años, una amiga me presentó con *fem*, y desde entonces ha sido una amiga casi inseparable, digo casi porque a veces no puedo encontrarla y comprarla. Por este motivo me gustaría suscribirme y quiero saber si es posible comprar números atrasados de la revista, si fuera posible de los 25 años que tiene. Adjunto a esta carta la orden de suscripción y la lista de números atrasados que me interesan.

Quiero decirles que gracias a *fem* he podido ser una mujer más segura y confiada en mí misma, tanto en lo laboral como en lo privado. *fem* me ha enseñado que las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres, y que el hecho de ser mujer no nos condena a ser tratadas peor o "menos mejor" que a los hombres. Por estas enseñanzas que he recibido de *fem*, he sido capaz de ascender en mi trabajo, exigiendo siempre un trato justo e igual al de mis compañeros. Lo mismo me ha ocurrido en mis relaciones personales. Mientras seguía viviendo con mis pares, me acostumbré a exigir el mismo trato que se le daba a mis hermanos varones, y ahora, ya casada, mi vida de pareja se basa en una relación igualitaria, en la que los dos tomamos las decisiones que nos afectan a ambos, lo mismo que compartimos los deberes de la casa.

Por todo esto que les digo, puedo asegurarles que *fem* es y será mi mejor amiga durante toda la vida. Y como es mi mejor amiga, trato de presentarla con todas las mujeres que conozco y a las que sé que les podría ser útil tener una amiga así. Cada vez que me entero que una compañera de trabajo tiene problemas en su familia o en el trabajo por su condición de mujer, tomo la revista, que siempre tengo conmigo, y se la enseño. Muchas de ellas me han preguntado en dónde pueden comprarla o cómo pueden suscribirse. Desde luego yo les doy la información de inmediato.

Para terminar, me gustaría hacer un comentario acerca de los artículos publicados. Yo sé que una de las luchas feministas que no se ha podido ganar, es la lucha por legalizar el aborto, y me sorprende que *fem* trate tan poco el tema. De pronto se encuentran algunas referencias al tema, pero es dentro de secciones como "La Bitácora", pero casi nunca encuentro artículos específicos sobre el tema. Me gustaría que publicaran más sobre esto, incluyendo estadísticas como las que publica Anna Fernández Poncela, que siempre son muy interesantes, o artículos de opinión o entrevistas. Creo que a todas las mujeres que leemos *fem* nos vendría bien una refrescada en el tema, y para la lucha para legalizar el aborto sería una buena tribuna. Amigas, no olvidemos que este tipo de luchas sólo se ganan cuando están presentes en la mente y vida de los legisladores.

Espero que estos comentarios que les hago sirvan para hacer de *fem* una trinchera más sólida de la lucha de las mujeres.

Un gran abrazo y un enorme beso por su cumpleaños. Tengo la seguridad que *fem* va a cumplir muchos años más.

Noemí Gutiérrez Vargas.

PD: No se olviden de responderme cómo consigo los números atrasados.



Foto de portada
Rotmi Enciso

Siempre entre nosotras



www.revistafem.com.mx

Dirección: Esperanza Brito de Martí

Consejo Editorial: Isabel Custodio
Marcela Guijosa
Graciela Hierro
Berta Hiriart
Marta Lamas
Beatriz Martí
Angeles Mastretta
Rosa Ofelia Murrieta
Elena Poniatowska
Rosamaría Roffiel

Administración: Rosa María Jasso
Patricia González
Enrique Becerril González



Diseño y Producción: Alquimia digital
Tel: 5584-9714 • 5584-9790
Fax: 5584-9714
E-mail: ramonmarti@infosel.net.mx
Arte: Oscar Eduardo Vega Sánchez

Editada por: Difusión Cultural Feminista, A. C.
Precio: \$ 18.00/ ISSN 01 8546665

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecerá la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente.

Oficinas *fem*: Difusión Cultural Feminista, A.C., Amsterdam # 223-2, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, Tel.: 55 64 99 51 Fax: 55 64 60 50. E-mail: fem@laneta.apc.org

Certificado de Licitud de Título No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 04-1988-00000000363-102 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 229451212. Autorizado por SEPOMEX. Precio de la suscripción por 12 números en la República Mexicana: \$ 180.00. Otros países: Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos: 5 dls. el ejemplar y 60 dls. la suscripción por 12 números. Europa: 6 dls. el ejemplar y 72 dls. la suscripción. Asia y Oceanía: 7 dls. el ejemplar y 84 dls. la suscripción. Agradeceremos no enviar cheque personal sino orden de pago.

Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S.A. de C. V., Avenida del Cristo # 101, Tlalneapantla. Prerensa digital: Publicaciones Metromundo S.A. de C.V., Ajusco 18 Col. Portales. Impreso por: Lito Impresos Carbajal, Xochitl # 14, Col. San Andrés Tetepilco, México, D. F. 09440



Nos preguntan si estamos contentas con la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de declarar válida la reforma al Código Penal del D.F. de agosto de 2000, que despenaliza el aborto eugenésico, como ya estaba despenalizado el aborto cuando corriera peligro la vida de la madre y cuando el producto fuera consecuencia de una violación.

¿Contentas? A medias, puede que menos que a medias.

Declaran los ministros: "No quiere decir que se esté autorizando o alentando. Estos abortos seguirán siendo delitos: quienes los cometan son responsables de un delito, simplemente no serán sancionados".

¿Incongruencia? Muy clara. Si no se castiga, no es delito. Si es delito, se debe castigar. Pero si es delito y no se castiga, la mujer y su médico pueden ser acusados de cometerlo y ser encarcelados, mientras prueban que les asistía la razón. ¡Qué a toda madre!

En tiempos del Procurador Alanís Fuentes, el movimiento feminista se enfrentó a un caso de embarazo por violación. La víctima, apoyada por su padre, quería abortar. Era joven, sana y bonita. El M.P. no autorizaba los abortos para estas mujeres, sólo para las lisiadas, ciegas o deficientes mentales.

El Lic. Alanís estaba fuera de la ciudad. El subprocurador A nos dijo: "Pues que aborte, nosotros nos hacemos de la vista gorda". El subprocurador B nos dijo: "Pues que aborte y, si la detienen, la defendemos en base a este artículo".

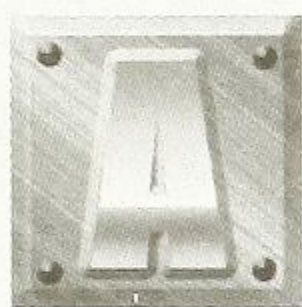
Los ministros de la Suprema Corte, no sabemos porqué, quisieron quedar bien con Dios y con el Diablo y nos dejaron nuevamente reducidas a la clandestinidad. Para que mueran más mujeres pobres, de esas hay muchas, sobran. Las que tienen recursos no morirán, qué bueno, tienen derecho a la vida, ninguna sobra.

No nos equivoquemos, nosotras somos Dios, el PAN es el Diablo. A veces, muchas veces, Dios sale vencido. Estamos en manos del M.P.

Trabajo doméstico y extra-doméstico.

Las estadísticas

Anna M. Fernández Poncela



estas alturas, la polémica sobre el papel de la mujer en el trabajo y en el mercado laboral parece fuera de discusión, más allá de los deslices discursivos de algún secretario de estado que es más sincero que otras personas que piensan igual, sin embargo son más ágiles en ceñirse al discurso de lo políticamente correcto.

En los últimos años, y ya desde la década de los 70 del siglo que acaba de concluir, las mujeres incursionaron en el mercado laboral. Realmente siempre estuvieron, como indican los estudios históricos al respecto, especialmente del XIX en nuestro país, pero es en esta época cuando acceden de forma más masiva. Y ya en los años 90 se puede afirmar que se dan ciertos niveles de profesionalización y de diversificación de los puestos de trabajo que van ocupando, así como, ya no dejan el mundo laboral tras el matrimonio y la maternidad, y el ciclo de vida no influye tanto en su ritmo de trabajo extradoméstico (García y De Oliveira, 1994).

Este último vocablo se ha introducido hace relativamente poco tiempo, y pretende remarcar que cuando se habla de trabajo no se refiere únicamente al trabajo formal fuera del hogar, sino que incluye el informal, se realice donde se realice, y lo que es más importante: se subraya el hecho que las tareas domésticas también son trabajo, sin por ello desvalorizar las labores y tareas realizadas por la PEA (Población Económicamente Activa).

Así se puede hablar de trabajo doméstico y extradoméstico,

incluyendo en el segundo una cantidad de ocupaciones y empleos de muy diversa índole que suele considerarse el sector productivo del país, la población económicamente activa, el mundo laboral por excelencia. Y en el primero la reproducción material, social, y también, por qué no, la biológica.

Sobre la PEA y el quehacer doméstico

Entre los acercamientos estadísticos que ha realizado el INEGI desagregando por sexos y con enfoque de género, destacan los trabajos en torno al censo y otras encuestas sobre temáticas específicas. Uno de los temas ha sido el del empleo. Sobre éste y basado en el texto "Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género" (2000), que aborda la Encuesta Nacional del Empleo (1997), se van a dar a continuación una serie de pinceladas en cifras que iluminan la realidad reciente, y en parte también presente hoy, sobre el tema. En concreto dicho trabajo es un insumo importante de información estadística con objeto de conocer y comprender las condiciones diferenciales que en el espacio del empleo presentan mujeres y hombres, como se verá en estas páginas.

Para empezar, la PEA masculina de 12 años y más suma 25,340,173 y la femenina en esa condición es 13,004,485. Lo cual, y según la distribución porcentual, representa 78.27 por ciento entre los hombres y 36.81 por ciento para las mujeres. Por el contrario la Población No Económicamente Activa

representa 21.73 por ciento para la población masculina y 63.19 por ciento para la femenina.

Es importante señalar que dentro de una y otra posición, la población que declara trabajar y la que no, a la hora de señalar su participación en los quehaceres domésticos, se da mayoritariamente entre las mujeres, pero más entre las primeras, esto es, las integradas a la PEA con 86.52 por ciento de las que dicen trabajar y además dedicarse al trabajo doméstico, los hombres en dicha posición son 41.36 por ciento. Y entre las que dicen no pertenecer a la PEA, igualmente 68.80 por ciento indican que realizan tareas domésticas, frente a sólo 3.23 por ciento de hombres en esa posición.

Es curioso mencionar cómo entre las personas que trabajan, estudian y hacen quehacer doméstico hay más mujeres que hombres, sin embargo, entre aquellas que declaran no estar activas económicamente, hay más hombres que estudian y realizan trabajo doméstico que mujeres en dicha posición: 45.99 por ciento de hombres ante 20.95 por ciento de mujeres.

A la hora de ver las edades de la PEA, la población masculina presenta una distribución de población que trabaja en diferentes grupos de edad, si bien la franja entre los 20 y 49 años es la más importante. Pero entre la población femenina la PEA se concentra de forma muy notoria entre los 12 y 29 años, siendo entre los 20 y 29 cuando hay 39.01 por ciento de mujeres trabajando. Lo cual significa que la PEA femenina es más joven que la



masculina. Hay también el fenómeno inverso, y entre la Población Económicamente No Activa, los hombres están en dicha categoría de los 12 a los 19 años (63.58 por ciento), mientras las mujeres presentan una mayor distribución por edades y en ese primer grupo etario hay 28.88 por ciento de ellas que están inactivas según las estadísticas.

Por otra parte, y en relación con su parentesco dentro del hogar, los hombres en calidad de jefe de familia son los más integrados a la PEA (66.05 por ciento), y las mujeres en calidad de hija, son las que más presentes están en ella (65.46 por ciento). Mientras que en la población declarada no activa los quehaceres domésticos entre las mujeres se concentran en el cónyuge (esposa) con 63.01 por ciento y en los hombres en el jefe (65.76 por ciento).

El estado civil es importante, los hombres casados o unidos son los que más están presentes en ella, con 70.16 por ciento de la misma, pero son las mujeres solteras las que más participan en ella, 71.15 por ciento. En el trabajo doméstico ambos sexos en su calidad de casados o unidos son los que declaran colaborar más. En la Población No Activa hay mayor porcentaje de hombres solteros (75.39 por ciento) entre los propios hombres y son las mujeres casadas las que más se ubican en dicha posición (55.53 por ciento). En este grupo de población las mujeres mayoritariamente dicen dedicarse al trabajo doméstico (73.27 por ciento).

El nivel de instrucción influye en el sentido que los hombres trabajan con diferentes grados de escolaridad, mientras la mujer con mayor grado es la que declara en mayor porcentaje estar integrada a la PEA. Esto es, así como las mujeres más jóvenes son las que más están en dicho grupo poblacional, también la mayor educación influye en ello. Las mujeres jóvenes y más instruidas son las que tienen mayores

probabilidades de ingresar en el mercado laboral extradoméstico.

En cuanto al número de horas laboradas, es la población femenina ocupada la que declara en mayor medida trabajar más de 48 horas semanales, y en particular la más joven. Y sobre este mismo punto, tanto los hombres como las mujeres en su calidad de casados o unidos son los que mayor promedio de horas declara trabajar. Son las mujeres de menor nivel de instrucción y los hombres de mayor nivel, los que trabajan un promedio de horas superior. Y entre la población integrada a la PEA y que además estudia, son las mujeres, y las mujeres jóvenes las que al parecer trabajan también en mayor medida.

De la población ocupada que realiza trabajos domésticos, son los hombres y mujeres entre 20 y 39 años los que más declaran participar en este trabajo en el seno del hogar.

De las personas que dijeron sólo estudiar, son las mujeres más jóvenes las que más horas dicen dedicar al estudio. Mientras que de la población que afirmó sólo hacer quehaceres domésticos son también las mujeres entre 20 y 49 años las que mayoritariamente se encuentran en dicha posición.

El estado civil y el número de hijos también influye en la PEA femenina, y en general se puede afirmar que las mujeres solteras (40.37 por ciento) o no casadas y no unidas (separadas, viudas y divorciadas) (44.61 por ciento) son las que más participan frente a las casadas (32.70 por ciento). Y algo más de mujeres sin hijos que con hijos (37.96 por ciento ante 36.18) integran la PEA, si bien éste parece ser un factor menos importante que el estado civil.

Para finalizar este recuento en torno al empleo según sexo se presenta un cuadro que da cuenta de las diferencias entre hombres y mujeres, a la hora de pertenecer a un grupo ocupacional y otro.

GRUPO OCUPACIONAL

POBLACION OCUPADA

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	37359758	24795486	12564272
PROFESIONALES	1000750	659157	341593
TECNICOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO	1113122	620287	492835
MAESTROS Y AFINES	1312570	505332	807238
TRABAJADORES DEL ARTE	296237	241655	54582
FUNCIONARIOS PUBLICOS Y GERENTES			
SECTOR PRIVADO	740586	586455	154131
ADMINISTRADORES AGROPECUARIOS	45132	38950	6182
OFICINISTAS	2856291	1353766	1502525
VENDEDORES Y DEPENDIENTES	4839112	2300422	2538690
VENDEDORES AMBULANTES	1142066	619536	522530
EMPLEADOS EN SERVICIOS	2474535	1459520	1015015
TRABAJADORES DOMESTICOS	1592670	168141	1424529
OPERADORES DE TRANSPORTE	1387273	1384399	2874
PROTECCION Y VIGILANCIA	707943	666531	41412
MAYORALES AGROPECUARIOS	83998	79511	4487
AGRICULTORES	8645341	7136029	1509312
OPERADORES DE MAQUINARIA			
AGROPECUARIA	102150	102150	-
SUPERVISORES Y CAPATACES			
INDUSTRIALES	593173	471416	121757
ARTESANOS Y OBREROS	6364290	4665299	1698991
AYUDANTES DE OBREROS	2043142	1719324	323818
NO ESPECIFICADO	15377	13606	1771

Como se puede observar, las mujeres son mayoritariamente maestras, oficinistas, vendedoras y trabajadoras domésticas, con relación a los hombres, mientras estos dominan en los otros empleos y ocupaciones. Se trata de la tradicional división sexual del trabajo que se mantiene hasta la fecha, a pesar de las posibles variaciones que han tendido lugar en los últimos años. No sólo en el trabajo en el hogar hay división, se traslada y también está presente en el extradoméstico.

Queda clara la progresiva presencia de las mujeres en los espacios laborales del mercado de trabajo, la instrucción y la edad, junto con el estado civil son factores sociales importantes para potenciar o no dicha participación, lo mismo que el tipo de ocupación, ya que todavía hay un sesgo muy marcado en este aspecto según sexo.

No hay que olvidar que las tendencias igualitaristas y hacia la equidad que se vislumbran y avanzan en nuestra sociedad, mucho tienen que

ver con esta incursión femenina masiva en el mercado de trabajo, muchísimo podríamos remarcar, además de la elevación del nivel educativo de la población femenina en general. *Em*

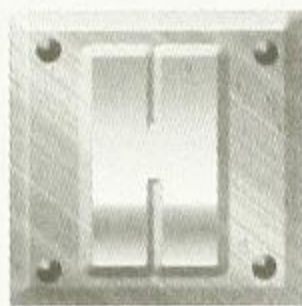
REFERENCIAS

INEGI 2000 Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género.
Aguascalientes:INEGI.

García, Brígida y De Oliveira, Orlandina
1998 Trabajo femenino y vida familiar en México. México:COLMEX.

Niñas y tecnología: Una relación conflictiva

Mercedes Charles C.



oy en día, las niñas tienen un gran reto: volverse usuarias capaces de interactuar fácilmente con las computadoras. Esta tecnología se ha transformado en una poderosa herramienta de trabajo y, quienes no sean capaces de dominarla, quedarán al margen del mercado de trabajo y de un mundo de posibilidades informativas y de intercambio comunicativo.

Por ello, hoy en día hay en todo el mundo grupos de mujeres que orientan sus esfuerzos a promover el acceso equitativo a la tecnología, lo cual es especialmente importante en los países en desarrollo, donde la brecha de género es aún más amplia.

Es de todos conocido que los juegos interactivos son una puerta de entrada para perder el miedo a la tecnología y familiarizarse con ella. Diversos estudios muestran que estos juegos tienen gran éxito entre la niñez y la juventud pero, por mucho, las mujeres se han quedado atrás en su uso con relación a su contraparte masculina. Se calcula que en Estados

Unidos, la población gasta anualmente seis mil millones de dólares en la compra de videojuegos, pero los principales consumidores son hombres. Sega, una compañía productora de videojuegos, reporta que menos del 10 por ciento de sus usuarios son mujeres, y cifras similares manejan Nintendo, 3DO y Phillips CD games.

Estela Acosta en su artículo ¿La computadora es un juego de niñas? plantea que: "Hasta los 11 años aproximadamente, las niñas norteamericanas hacen uso de esta tecnología tanto o más que los varones. Es a partir de la pubertad que se constata una pérdida de interés por ellas, salvo para la realización de tareas escolares. ¿Por qué las niñas tienden a alejarse de las computadoras a medida que crecen? Algunos sostienen que la causa reside en las propias niñas, quienes prefieren otro tipo de actividades, más claramente sociales y de interacción con los demás, junto con un interés puramente funcional en las tecnologías en general".

Pero muchos investigadores sostienen que el principal problema radica en los propios programas tecnológicos ya que, su contenido y estructura están orientados primordialmente hacia el público masculino.

Esto no es nuevo. Desde sus inicios, la industria de los videojuegos se percató que sus productos atraían muy poco a las niñas, quienes potencialmente representan la mitad de su mercado; esto, a su vez, se traducía en la pérdida de jugosas ganancias. Por ello, los creadores de Pac Man, uno de los primeros juegos electrónicos, buscaron abarcar el segmento de las niñas creando a la Sra. Pac Man. Dos décadas después Nintendo agregó colores pastel a sus juegos, así como personajes femeninos para atraerlas, pero tampoco obtuvo grandes resultados.

El afán de descubrir por qué las niñas rechazan los videojuegos condujo a la elaboración de múltiples investigaciones, tanto por parte de la industria que los produce como de las mujeres interesadas en que las niñas



Daniel Correa

tuvieran un acercamiento más estrecho con la tecnología. Los objetivos de estos estudios varían, desde los plenamente comerciales que consideran a las niñas una oportunidad de negocio, hasta aquellos que buscan cerrar la brecha de género y asegurar que ellas no tendrán desventajas en el futuro por su incapacidad de manejar la computadora.

En ambos casos, la búsqueda se ha centrado en entender los intereses de las niñas y motivarlas a usar la tecnología. Para ello, los resultados de los estudios han servido. Entre sus hallazgos principales están:

- Existe una clara orientación masculina en los videojuegos ya que, sobre todos los más exitosos, están estructurados sobre la base de acciones y valores pertenecientes a la cultura masculina: violencia, combates y competencia.

- Un estudio encontró que 40 de los 47 videojuegos más importantes de Nintendo eran violentos, y que 92% de los que se exponen en locales de "maquinitas" no tenían personajes femeninos, del 8% que sí los tenían, 6% eran mujeres víctimas, sólo el 2% tenían un papel activo. Además, más de la mitad de los videojuegos más populares muestran a las mujeres con imágenes irreales, con una sexualidad provocativa y un comportamiento violento.

- Las niñas consideran la violencia de los videojuegos aburrida, irrelevante e irreal. Ellas parecen estar más interesadas en las relaciones sociales, las actividades cooperativas, las experiencias guiadas narrativamente, los desafíos que tengan más que ver con recompensas personales que con ganar a un contrincante. También prefieren los juegos donde puedan desplegar habilidad verbal, así como interacciones sociales complejas.

- Muchas niñas rechazan la repetición de muchos videojuegos, así como su simplicidad en la trama y en

los personajes; a otras les disgusta el ritmo excesivamente rápido de los juegos, su rigidez y carencia de opciones. Además, a ellas les interesa menos ganar o perder, y no les importa mucho obtener puntajes altos.

- La mayoría de los videojuegos dirigidos especialmente a las niñas se caracterizan por ser cursis, rosas y reproductores de estereotipos. Hay unos que han tenido gran éxito como los que giran en torno a Barbie, o los que sus personajes provienen de la industria del cine, como la Sirenita o la Bella y la Bestia, pero no a todas las niñas les atraen.

Otras investigaciones¹ han revelado que las niñas quieren identificarse con los personajes o jugar el papel del personaje principal y se interesan en historias abiertas con medio ambientes flexibles y variables. Los temas realistas les atraen más que los de fantasía, porque les proveen personajes y situaciones con los cuales pueden identificarse. Por otra parte, ellas demuestran interés en lo relacional, social y familiar, así como en actividades no agresivas y en lograr sus metas y llegar a su destino. Ellas prefieren la cooperación sobre la competencia, les divierten los juegos de rol, de aventura, dibujar, escribir y resolver problemas, además de preferir juegos con alta calidad en las imágenes y en la música.

A través de lo anterior, podemos comprobar que los hombres y las mujeres nos acercamos a la tecnología en forma diferenciada. Sin embargo, los estudios aún no han podido delimitar cuáles de las diferencias tienen que ver con estructuras biológicas y cuáles con estructuras formadas en la interacción social, claramente diferenciada por género.

La psicología Cornelia Brunner², investigadora del Centro para niños y tecnología de la ciudad de Nueva York, plantea que "las mujeres hablan de usar la tecnología para crear, los hombres hablan sobre el poder que les brinda. Las mujeres buscan



flexibilidad, los hombres velocidad. Las mujeres hablan de usarla para compartir ideas, los hombres sobre la autonomía que les brinda”.

Estas diferencias se refuerzan en Internet, en los programas de computadora y en los videojuegos, que están dirigidos principalmente a satisfacer los intereses tradicionales de los hombres.

Para contrarrestar lo anterior y aprovechar las oportunidades del mercado han surgido varias compañías creadas, dirigidas y administradas por mujeres. Una de ellas es Her Interactive.

Megan Gaiser, su presidenta y directora, plantea que se requieren más juegos que atraigan a las niñas ya que existe el mito de que a ellas no les atraen y que tienen fobia a las computadoras, pero la cuestión no es ésta sino que ellas son críticas de la cultura computacional actual. El objetivo de su compañía es ayudar a las mujeres a introducirse a la tecnología en una edad temprana.

“Cuando se trata de computadoras y videojuegos -explica Gaiser-, las mujeres fuertes que son protagonistas son escasas. Aun cuando los personajes femeninos son programados para tener cerebro y músculos, es más frecuente que sus dotes físicas y cursilería reflejen una industria menos preocupada en crear figuras femeninas significativas y más orientada a satisfacer e incrementar las fantasías masculinas.”

Gaiser piensa que el mercado de las niñas representa una gran oportunidad para la industria de los videojuegos y puntualiza que las niñas valoran el desarrollo de los personajes, una historia rica, una comunicación constante y entornos detallados, y rechazan categóricamente la violencia y el sexo. Las niñas buscan contenidos interactivos y colaborativos en lugar de la violencia que domina el mercado. Quieren juegos que las reten, no versiones para niñas de juegos originalmente diseñados para niños.

Entre los pocos videojuegos dirigidos a las niñas que presentan ejemplos de roles positivos, está la serie de Nancy Drew, de la compañía de Gaiser, quien afirma: “Nosotros no usamos estereotipos de género para atraerlas, sino que nos basamos en la atracción que tiene una buena aventura de misterio y en la valentía de una buena heroína”.

Los videojuegos de Nancy Drew, una detective adolescente, brindan una imagen positiva de las mujeres, están dirigidos a chicas adolescentes y se basan en historias en las que hay que explorar y resolver un misterio siguiendo intrincadas pistas. El personaje, que proviene de la literatura de las primeras décadas del siglo pasado, se ve envuelto en misterios que tienen como escenario una mansión encantada de San Francisco, un viejo castillo que esconde un tesoro real, una escuela de un pueblo de Florida donde se comete un crimen, un viejo teatro donde se lleva a cabo el secuestro de una amiga...

Her Interactive, tiene como lema: Para niñas que no tienen miedo al ratón. Fue creada en 1995 con el fin de crear entretenimiento interactivo inteligente para niñas, ofreciéndoles juegos donde tienen que resolver un misterio, mediante aventuras sin violencia ni estereotipos de género. En su misión se establece que su objetivo es abrir a las niñas las puertas de la tecnología haciendo a las computadoras más atractivas para ellas. Los resultados han sido muy alentadores. A las niñas les encanta la serie de Nancy Drew, demostrando que sí les interesan los videojuegos, siempre y cuando les ofrezcan lo que ellas realmente quieren. 

1 “Girls and video games,” Issue Brief Series. (1999). Studio City, CA: Mediascope Press.

2 Citada en Rabasca, Lisa. “Los juegos de computadora refuerzan la brecha de género”.

Fem: tejiendo una historia

Un video agridulce que produce nostalgia y alegría a la vez

Elena Poniatowska



Rotmi Enciso filmó un video de 35 minutos para celebrar los 25 años de la revista *fem* concebida en un autobús que las llevaba a Uruapan por Alaíde Foppa y Margarita García Flores, fundada en 1976 y que hoy dirige Esperanza Brito de Martí. Es un video agridulce que produce nostalgia y alegría a la vez. Nostalgia por ver el bello rostro de Alaíde Foppa, torturada y asesinada en Guatemala en 1981 y sin embargo presente en un cartel que nos recuerda el poema de Isabel Freire quien le dice a Alaíde que era muy bella y que no nos habíamos dado cuenta hasta qué punto lo era hasta su desaparición.

En el video participan Teresita de Barbieri, Elena Urrutia, Marta Lamas, Anilú Elias, entre las antiguas y Esperanza Brito, Mercedes Charles, Marcela Guijosa, Bertha Hiriart, Rosa María Roffiel, Ana María Fernández Poncela, Guadalupe López, Lucía Rivadeneyra, Isabel Custodio, Elvira Hernández entre las más recientes. Da también su opinión Amalia García.

El guión es de la propia Rotmi Enciso y de Marcela Guijosa cuyo "Querido Diario..." es de las columnas más entrañables de *fem*. Ambas quisieron escuchar a las feministas hablar de su lucha contra la violación, la violencia que se le hace a la mujer dentro del hogar y en el lugar del trabajo y la legalización del aborto, tema difícil de tratar especialmente en los setenta. Las fotografías de 100 mujeres del movimiento feminista, Marcela Lagarde, Patria Jiménez, Itziar Lozano, Carmen Lugo impresionan al lado de marchas y mítines, todo ello acompañado por la canción de Amparo Ochoa: "Mujer, si te han crecido las

ideas, de ti van a decir cosas muy feas" que llena la pantalla con su voz dolida e inolvidable. Al final, a imitación de los niños de la calle tragafuegos, una muchacha en la esquina del mundo hace malabarismos con fuego como un símbolo renovador de la lucha de las mujeres por sus derechos.

fem es una de las pocas agencias noticiosas que nos informan acerca de los eventos, los logros y los desastres que nos suceden a las mujeres. Es también una reflexión sobre la condición femenina apoyada en todas las que nos han precedido: Simone de Beauvoir, Kate Millet, Germaine Greer, Marie Langer, *fem* ha tenido una constancia admirable. A las sindicalistas, a las taquilleras del metro, a las obreras, a las enfermeras, a las amas de casa es fácil darles un ejemplar de *fem* que resulta también ser una iniciación al respecto de sí mismas. Además, por las cartas a la redacción puede uno darse cuenta que se lee a nivel nacional. Sostener una revista en América Latina es un acto de heroísmo porque *fem* ha superado reyertas y dificultades. Cuando se escriba en nuestro país la historia del feminismo *fem* será una referencia obligada y quienes sigan en la lucha por la dignidad de la mujer tendrán que reconocer que sus hermanas mayores fueron unas verdaderas leonas.

¡Felicidades a Rotmi Enciso y a Marcela Guijosa por su video que es un excelente homenaje a las mujeres que han entregado su esfuerzo para otras menos afortunadas. *fem*



Rotmi Enciso

Ana Colchero

Ojalá los hombres leyeran *fem*

Rotmi Enciso/rotmi@hotmail.com



na Colchero protagonizó una telenovela en una televisora que pretendía ser alternativa. Se trataba de resaltar los valores de las mujeres y por eso a Ana le atrajo darle vida al personaje "Camila". Fue un éxito y así convivió con la fama que te da salir en TV a diario; pero sucedió que la televisora decidió darle un giro a las características del personaje, Ana pidió que se apegaran a los acuerdos del contrato o de lo contrario no seguiría actuando transformándose en una mujer contraria a la propuesta inicial. Al no tener una respuesta positiva decidió dejar la telenovela. Esta decisión se agradece porque sabemos el costo que tienen que pagar las mujeres cuando se respetan a sí mismas.

¿Cómo fue para ti todo este proceso?

Es curioso porque justamente esa telenovela tenía la pretensión de ser una novela actual que hablara de las mujeres. Estaba dentro del contrato resaltar los valores de las mujeres de hoy y acabó siendo una cosa espeluznante, afortunadamente el contrato estaba muy claro y no se podía cambiar sin mi consentimiento. Había una falta de respeto constante. Realmente actores y actrices tenemos toda la facultad de ejercer nuestros derechos.

¿Cómo decidiste ser actriz?

Ser actriz... tiene que ver con que desde chavita estaba siempre en el teatro con mi padre. El tenía una

compañía de teatro-. Para mí estar ahí era muy normal, cosa cotidiana. Y mi papá quería que yo fuera actriz. Con el tiempo se fueron abriendo oportunidades para trabajar. Estuve un tiempo conduciendo en Imevisión y poco a poco se fue dando la oportunidad de vivir de eso. Estudié Economía porque me gusta mucho y al mismo tiempo hacía cosas de teatro. No sabía qué iba a pasar y por si acaso la actuación no funcionaba.

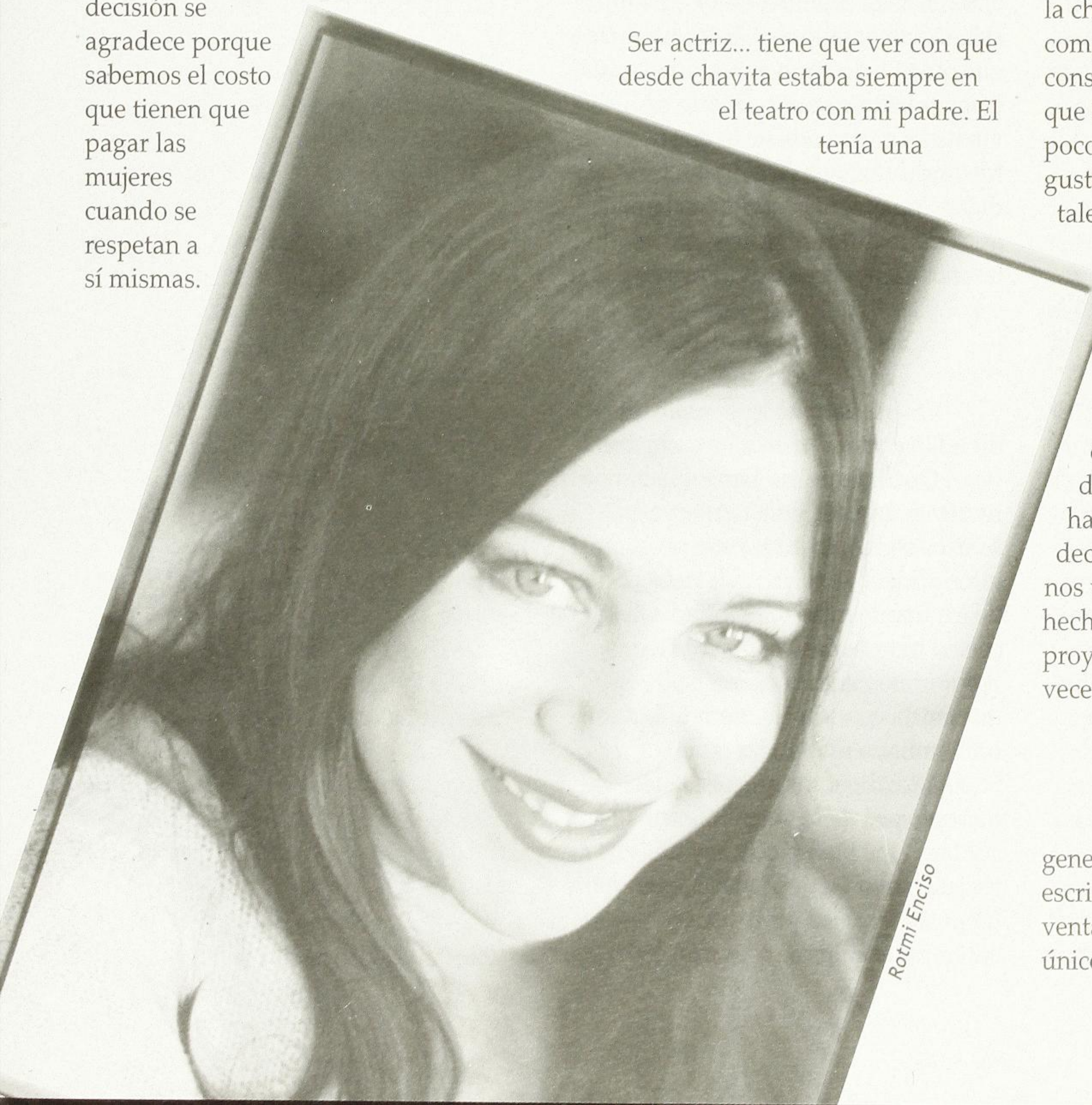
¿Es una carrera fácil?

Realmente sí podría desanimar a la gente de ser actriz.. Es muy azaroso, la chamba igual viene, que no viene, es complicado pensar en tener una constante de trabajo. El problema es que la chamba no depende de ti, es un poco como las prostitutas, al que le gustes. No depende solamente de tu talento, alguien tiene que llamarte. A

menos que tengas tus propios proyectos pero también es complicado. Como actriz no tienes independencia. Cuando entras a un proyecto que te gusta, es temporal, no hay continuidad. De un día a otro dejas de ver a la gente con la que has estado tan cerca. Siempre decimos "nos vamos a ver" pero no nos vemos, a menos que te hayas hecho super cuata de alguien. Son proyectos que terminan, se cierran y a veces es triste.

¿Qué te gusta hacer más?

Hacer telenovelas. Es divertido, generalmente los melodramas están escritos por mujeres. Una de las ventajas de las telenovelas es que es el único ámbito en que las mujeres somos



Rotmi Enciso

protagonistas. En el cine y el teatro es difícil serlo, están escritas generalmente para hombres y en las telenovelas es maravilloso, es para mujeres, cuando son hombres no funcionan, me encantan. Nunca las veo -me da flojera- pero es interesante hacer todos los días escenas distintas. No ves el contexto de la historia pues de repente te dicen que hagas una escena donde te dicen que tu mamá se murió y tu lo tomas con la seriedad necesaria. No importa el contexto con el que se mueve la novela, la escena es así y la tienes que hacer igual que si fuera para cine o para teatro. En el cine realmente actúas muy poco, en una película de dos horas es poco. En cambio en la tele es maravilloso que cada día hagas escenas distintas, adquieres un manejo de las emociones poca madre pues tienes que llorar y reírte... es un entrenamiento maravilloso.

¿Cómo convives con un personaje durante el tiempo de una telenovela?

Por ejemplo la última novela hice dos personajes, es lo más divertido que he hecho en toda mi vida, una buena y otra mala. Era buenísimo hacer "la buena y la mala" al mismo tiempo, se llamó "Isabela", la hice en Perú.. Tenía una chamba impresionante. En la noche me lo aprendo, acabas por tener una habilidad para aprendértelo, si está bien escrito es facilísimo. Los marco de dónde viene, a dónde va porque si no haces unos horrores y errores espantosos, hay actores que no se acuerdan que hace tres días hicieron una escena que les dijeron tal cosa y entran riendo y después graban lo anterior y es un horror. Marco todo, mis guiones siempre están todos tachoneados. Me lo aprendo pero los personajes los dejo colgados en el closet del camerino. No me torturan para nada, no tienen que ver nada conmigo, la preparación sí es interesante porque vas construyendo

al personaje, forma y maneras y ya que lo tienes: adelante.

¿Qué te mueve para elegir un personaje?

Primero, que no tenga una tendencia jodida, repugnante, después que el personaje me guste y eso tampoco tiene muchas caracterizaciones de porqué. Lo leo y de pronto cuando cierro digo sí. Lo quiero hacer. No me gusta eso de que te den un papel de negra y te vas a pintar la cara o de viejita, se nota horrible. Una vez querían que hiciera de "indita" y les dije que la gente se iba a reír. Los estereotipos no los acepto, me parece muy fregado.

¿Tu apoyo a movimientos sociales influye en que te den trabajo?

No me ha afectado. El periodismo amarillista es repugnante y como no está reglamentado en México hacen lo que quieren. Es muy desagradable ver cómo mienten y por supuesto no vuelves a creer nada de lo que dicen. Me imagino que habrá productores que digan "no quiero contratar a alguien que está metido en 'grillas' pero tampoco te lo dicen directamente".

¿Cuáles son tus planes próximos?

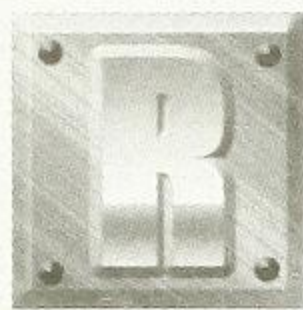
Que se estrene la película que hice. Un cortito, se estrena en marzo.

Qué buena onda que tienen una revista feminista, generalmente en México se ve a la mujer con nivel de inferioridad. Actualmente la mayoría de los hombres no te mandan a la cocina pero te das cuenta que tu opinión no tiene valor. Ves la diferencia cuando en una reunión es un hombre o una mujer quien está hablando, digamos que los mecanismos de la misoginia son más sutiles. ¡Qué bueno que hay una revista como ésta! y ojalá la leyeran los hombres también para que se enteraran de algunas cosas... 

Roberto González:

"Yo invito a los empresarios restauranteros a participar políticamente en su condición de ciudadanos a transformar este país".

Esperanza Brito de Martí



Roberto González, el gran amigo de *fem*, se lanzó como candidato a la presidencia nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

Para todas las mujeres que nos hemos deleitado con la sabrosa cocina de la Fonda San Angel, es interesante conocer la historia de este lugar y el pensamiento del empresario que la fundó.

De mente ordenada y lúcida, Roberto habla con fluidez de su trayectoria como restaurantero y de su proyecto si llega a la presidencia de CANIRAC.

La Fonda nace en 1983 a partir de la decisión de materializar mis fantasías.

Siempre quise tener un restaurante.

Siempre quise producir teatro.

Siempre quise tener una galería.

Siempre quise tener una huerta de aguacates.

Soy de Monterrey, vengo de una familia clase media rural. Estudié Administración de Empresas. Trabajé 8 años en el sector público, Infonavit y Nacional Financiera.

Llegué al D.F. en 1974 y trabajé en el Sector Público hasta 1982. Me fui a Estados Unidos y se viene la crisis del 82 y me veo obligado a regresar. ¿Y ahora que chingados hago? ¿Le toco la puerta a mis amigos o hago realidad mis fantasías personales?

Me parece que hay un momento en que se deben tomar decisiones radicales.

Fui educado para hacer dinero. Estoy convencido de la responsabilidad y la obligación que

tenemos de ejercer el derecho a elegir y a hacer lo que nos es placentero y lo que nos enriquece espiritualmente.

Soy muy inquieto, con muchos intereses, muchas preocupaciones y compromisos y por lo tanto me es indispensable ser congruente y consecuente con mi ideología y mi manera de ver la vida.

Leyendo encuentro un anuncio clasificado "Se vende restaurante". Era un lugar que se llamaba "El comalito", un viejo feudo estudiantil universitario que había sido fundado en los 40 y que estaba en la decadencia, abandono y descrédito absoluto. Al mismo tiempo me encuentro con que estaba en una casa del siglo XVII con más de 300 años, que había sido desde mansión de fin de semana, residencia aristocrática, mesón, estación de tren, vecindad, oficina, comercio y ahora comedor familiar.

No vi el deterioro. Yo vi una casa y una plaza maravillosas, llenas de carácter, fuerza, energía e hice click y me dije "aquí es".

Han pasado casi 19 años y estamos muy contentos, muy satisfechos, mi familia y yo, no sólo por haber logrado mantenernos en un negocio tan complejo, tan competido sino porque se han cumplido nuestras condiciones de ofrecer un lugar y un espacio para la gente con la que tenemos algo que ver, algo que compartir, algo que nos identifica en lo social, en lo cultural, en lo político, en lo artístico, en lo gastronómico.

La clientela de la Fonda está formada básicamente por la gente de la UNAM, del Colegio de México, de la Universidad Pedagógica, del Itam, de Televisa, de TV Azteca, de las galerías de arte, de los museos, de las

editoriales, del ámbito académico, intelectual y cultural del Sur de la Ciudad de México.

La presencia de este tipo de clientela, de habitué, nos ha permitido llevar a cabo un proceso de restauración y rescate de la casa que forma parte del patrimonio arquitectónico e histórico de México y lograr un espacio de pluralidad y tolerancia, de convivencia civilizada y respetuosa donde todo el mundo es bienvenido.

Algo que nos enorgullece especialmente es la frecuente presencia mayoritaria de mujeres artistas, intelectuales, académicas, investigadoras, ejecutivas o empresarias que han convertido a la Fonda en un verdadero feudo feminista, en donde nadie las molesta, las abrumba, las hostiga, las ficha o las liga, ya que una política fundamental establecida por nosotros es que con las mujeres de la Fonda nadie se mete. Y este criterio es ni con las clientes ni con las empleadas.

Respeto a la condición de género. Conozco la problemática de las mujeres y creo firmemente que tienen derecho a estar y a trabajar en libertad. Por eso exijo de mi personal que se aseguren de que las clientas y las empleadas puedan estar tranquilas.

En 1994 me acerco a la CANIRAC, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, que representa a todos los restaurantes del país, que somos más de 225,000, primero como presidente de la Delegación Alvaro Obregón en el DF, después como Vice presidente Nacional de capacitación durante 4 años. En 1999 como vicepresidente de la zona

metropolitana, DF y Edo. De México y el 2000 y 2001 como vicepresidente nacional de delegaciones.

Estos 7 años como dirigente del sector empresarial restaurantero no los cambio por nada. La forma en que he experimentado mi condición de líder empresarial, me ha enriquecido de una manera que nunca me imaginé.

El conocer tan cercanamente los problemas, las dificultades, los obstáculos, el esfuerzo, el sacrificio, la disciplina, la entrega, los desengaños, las frustraciones, los logros, los aciertos, los éxitos de los empresarios restauranteros de México han propiciado mi crecimiento y maduración, mi sensibilidad y conciencia, mi enojo y mi furia y mi alegría y satisfacción. ¡Qué difícil es ser empresario en México! El abrir, mantener y consolidar un restaurante es un verdadero via-crucis. Sin embargo, difícilmente hay un negocio que dé tantas satisfacciones emocionales y morales. El saber que ésta es una industria tan importante en el bienestar y en el desarrollo de la economía de México me ha hecho más responsable y comprometido con este país.

El saber que genera más de 800,000 empleos directos donde las mujeres ocupan más del 60 por ciento de los puestos. El saber que aportas más del 3 por ciento del PIB. El que el turismo genera más de 8,000 millones de dólares por los visitantes extranjeros. El que más de 20 millones de extranjeros nos visitan anualmente y el que la actividad económica de la Industria Restaurantera Mexicana impacta a más de 60 sectores productivos. Toda esta información se ha convertido en un gran bagaje y en un gran motor que me motiva a entender y a asumir la enorme responsabilidad y compromiso que por mi condición privilegiada tengo con México.

Quiero ser el próximo Presidente Nacional de CANIRAC para seguir aportando al cambio que este país

merece y devolver un poco de lo mucho que he recibido de México.

Quiero volcar mis experiencias y capacidades para servir a mis colegas y a la restaurantería. Quiero seguir aprendiendo y enriqueciéndome en mi condición de empresario restaurantero y quiero tener el orgullo y el honor de dirigir una institución tan seria y tan importante como la CANIRAC.

Los retos son enormes: la recesión económica, la contracción del mercado, la pérdida del poder adquisitivo, la falta de financiamiento, son realidades de todos los sectores comerciales, industriales y de servicios del país.

La falta de una reforma fiscal integral, la sobrerregulación, la complejidad administrativa, la inseguridad jurídica, entre otras, son un verdadero lastre para el crecimiento y desarrollo.

La carencia de recursos humanos especializados, los bajos salarios, la ausencia de capacitación, la alta rotación laboral, impiden la profesionalización de nuestro sector.

La falta de visión de apoyo y de estímulos fiscales, económicos y financieros hacia la industria restaurantera.

Estos son algunos de los retos.

Yo invito a los empresarios restauranteros a participar políticamente en su condición de ciudadanos a transformar este país. Invito a los restauranteros en su condición de empresarios a transformar nuestra Cámara.

El país lo vamos a cambiar los mexicanos, es nuestro país. La CANIRAC la vamos a cambiar los restauranteros y las restauranteras, es nuestra Cámara. *Rotmi*



Rotmi Enciso

El misterio del amor

María Esther Espinosa Calderón

A Mario y Víctor mis amados tesoros

A Mario con amor



El amor -dice el subcomandante Marcos- es como una tacita de té que cada día se nos cae al suelo y se quiebra en pedazos, pero de madrugada estos se juntan y con un poco de humedad y tibieza se pegan, para que haya tacita de nuevo.

"Así es la vida de caprichosa, a veces negra, a veces color de rosa", como canta Elefante, llena de altibajos. Después de su divorcio y de varias decepciones amorosas Irma continuaba esperando y buscando el amor, éste llegó del lugar que menos se imaginaba: el espacio cibernético. Un día se decidió a "chatear" y conoció a muchas personas, entre ellas a un canadiense, se enamoraron perdidamente y al poco tiempo se casaron.

Desde hace seis meses vive felizmente en Canadá con sus dos hijas y su marido naval. Extraña México, no así la soledad que la acompañó durante algunos años.

Maricela no corrió la misma suerte, se enamoró de un "hombre de la red", que resultó ser una mujer (se descontroló porque es heterosexual). Pero también ha habido casos de asesinatos o de psicópatas que ocupan este espacio para atraer a sus presas, o aquellos chistosos que sólo quieren jugar con los sentimientos de las personas que andan en busca de una pareja.

No importa el medio, antes de recurrir a las nuevas tecnologías, las personas solas lo hacían a través de correspondencia, por medio de

algunas revistas o periódicos que dedicaban (o dedican) una sección especial, también en décadas pasadas surgieron clubes cuyo objetivo específico era el de formar parejas.

Dicen que el amor como la fe mueve montañas, ya decía Shakespeare "hace de la bestia un hombre y del hombre una bestia". Para sentir y escribir como el(la) poeta, hay que haber conocido el amor, Alfonsina Storni escribió: "Esta noche al oído me has dicho dos palabras comunes. Dos palabras cansadas de ser dichas. Palabras que de viejas son nuevas".

Nadie puede dejar de hablar de él. Muchas cosas se han dicho de su existencia y de su no-existencia. Desde hace muchos siglos filósofos(as), escritores(as), poetas, psicólogos(as), pensadores(as) han abordado el tema.

Del amor se escribe, se canta y se habla, está en la historia, en la cultura, en la mente y es el anhelo de los individuos. No hay un ser que lo desdeñe o excluya de su vida. Todos o casi todos admitimos necesitar de él, tal vez por eso su vigencia no se altera con la modernidad, y también quizá, porque a pesar de estar en las mentes y en las bocas, no está en nosotros.

Sin embargo, el amor es uno de esos atributos que la cultura le asigna a las mujeres, que el sexo femenino es el portador del amor. Que las mujeres nacen para amar y ser amadas. Es un privilegio.

Cada mujer, cada hombre de acuerdo a su cultura, a su historia, a



su soledad construye o crea su forma de amar. Hay amores que matan, los hay patológicos, destructivos, pero también los hay constructivos.

Tratar de definirlo es una tarea ardua y compleja: "Tu sola existencia me llena de felicidad", escribió Rainer María Rilke, por su parte el filósofo Augusto Comte decía "para amar hay que estar preparados para aceptar dos soledades, la suya propia y la del otro".

Es algo exquisito, es una dinámica de encuentros y desencuentros, de felicidad y sufrimiento. El amor trastoca y modifica la situación cotidiana de los seres humanos. Si no hay amor hay odio, éstas son las dos pasiones por excelencia que arman la emotividad de las personas. El odio también crea, une y destruye. Para Jacques Lacan "amar es dar lo que no se tiene a otro que no es", porque lo que no se tiene se construye para otorgarlo a ese otro que el amor inventa.

No hay nada más cursi que un verso de amor cuando una no está enamorada, pero si una lo está suena maravilloso. No sólo se escribe al amor, también al desamor. Existen diferentes tipos de este sentimiento, todo depende quién lo diga y a quién se le diga.

"Me gustas cuando callas porque estás como ausente, y me oyes desde lejos..." decía Pablo Neruda. En tanto Efraín Huerta le canta al amor así "...viene lento como la tierra negra, como la luz de doncella, como el aire del trigo. Se parece a la lluvia lavando viejos árboles, resucitando pájaros..."

Versos van y versos vienen y en la red en estos tiempos cibernéticos hay páginas dedicadas al amor, a la poesía, al desamor, al encuentro y desencuentro. Versos y poemas de gente común y corriente o de los(as) grandes autores(as).

En cada cultura, en todas las civilizaciones se ha hablado del amor, aunque no se llegue a una definición concreta. Entre los autores que han dedicado parte de su obra está Erich From quien escribe *El arte de amar*, en donde lo concibe como una relación personal específica, como una actitud peculiar de carácter maduro que se presenta bajo diversas formas: amor fraternal, erótico, materno, a uno mismo, a Dios.

Stendhal marca cuatro tipos de amor: amor-pasión, amor-gusto, amor-físico y amor-vanidad. Para Platón era un exceso de la amistad. Aristóteles lo diferenció: el amor es un sentimiento y la amistad un estado de carácter. *fem* 191, 223)

Para Francisco Alberoni "el enamoramiento es un movimiento colectivo de dos". Recientemente el sociólogo John Lee realizó una investigación a partir del resultado de sus cuestionamientos a varias adultos de Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos. Logró distinguir al menos seis estilos o tipos básicos de amor: romántico, lúdico, a la amistad, práctico, obsesivo y altruista.

Si no se tiene se busca y no importa el medio, uno de los caminos actuales es la carretera de la información. Lo importante es amar y ser amado, cómo y a quién eso es cosa de cada persona. A algunos(as) les gusta el misterio y así lo definen: el amor es un misterio. *fem*

Infidelidad e inteligencia

Lucía Rivadeneyra/lrivadeneyra@terra.com.mx



Marido y mujer hasta que la muerte los separe?, ¿Entonces no son separación los silencios, las agresiones físicas o verbales, el respeto violentado, el olvido, la desconfianza, los temores, la incomunicación, las ausencias, el sí o el no asesinados?

Para Ethel Krauze (Ciudad de México, 1954) son catorce cuentos que conforman el libro *El secreto de la infidelidad*. Historias frescas por su lenguaje, pero algunas de una intensidad que da miedo. Volumen dividido en tres partes; la primera y la última constan de cinco cuentos cada una; la segunda, de cuatro.

Como en algunos otros de sus títulos, la autora ratifica la sensibilidad que posee, para relatar el mundo que tiene ante sus ojos. En esta ocasión, elige a la naturaleza en su forma bruta, es decir, a la ancestral pareja: hombre-mujer, bíblicos y eternos, necios y débiles, reflexivos e impetuosos; sorprendidos siempre de sí mismos.

Historias que convencen y conmueven en los tres apartados. Hay algunas de mayor fuerza como, por ejemplo, "Desiguales" la relación entre una pareja dividida por un abismo generacional y por caracteres antagónicos, contada bajo las dos versiones, la de él y la de ella, ambas pueden dejar al lector temblando. O, la que da título al libro, *El secreto...* quizá uno de los relatos más intensos. Cuento húmedo, ubicado en un puerto, con un erotismo de sueños, en

donde latén el gozo y el miedo ante el placer ajeno, pero propio.

¿Debe haber sexo para ser infiel? No, ojalá todo fuera como eso, parece ser la reflexión después de leer "La decisión", cuento donde la honestidad y la serenidad, al mezclarse, pueden ser prueba de inteligencia. En "Por ejemplo", la incomunicación en la cotidianidad es la constante. Le dije tal cosa, pero yo hubiera querido decirle, por ejemplo... Y así, a veces, se va la vida.

En la segunda y tercera partes elige a "La voz" para que, literalmente, desde otro mundo una mujer relate sus amores y sus horrores. *El secreto...* es un libro tan lleno de magia que de pronto aparecen ángeles como personajes. Y los lectores se enteran de milagros.

La también poeta, autora de *Fuegos y juegos*, *Canciones de amor antiguo*, *Juan*, entre otros poemarios, elige algunos de los obsequios de la otra naturaleza para que la metáfora sea completa. Así dice, por ejemplo, "Sólo yo conocía el sonriente letargo con el que regresaba a casa después de haber estado con el otro, ese olor a gruta submarina que recorría su cuerpo, sus pechos como palomas desparezándose en el nido". O "Él escancié el vino de mi lengua y olió en las comisuras de mis labios las maderas de la tierra antigua, me lo dijo..."

También hace hablar a las frutas y logra que el lector huelga invernaderos, escuche a las flores, saboree las viandas, cuenta sobre "el zumbido del rosal... el aroma del musgo... el olor del mar con su brisa de erizos platinados... un

platón de ensalada con setas y cangrejo fresco, panes de ajonjolí, copas de un tinto ligeramente silvestre, mousse de limón y capuchino descremado con briznas de moca..."

La también novelista y ensayista Ethel Krauze, quien en su libro *Cómo acercarse a la poesía* consigue que sus lectores no sólo se acerquen a ésta sino se involucren, se revuelquen, se emocionen en y con ella, y se desnuden ante sí mismos para aceptarse como seres deseosos de emociones, (me consta porque me lo han demostrado mis alumnos, después de leerlo), en éste logra romper, seguramente, en algunos de sus muchos lectores los clichés ante la fidelidad, ya sea porque se reflejen en algún personaje o porque les queda claro que para ser infiel no necesariamente debe haber un tercero o una tercera en discordia, de carne y hueso, sino que hay otros fantasmas que a veces pesan más.

Para los que creen que febrero es el mes del amor, para los que creen que la fidelidad es una obligación, para los que no saben que la fidelidad es un acto de voluntad, para los que creen en el amor como en una lámpara de inagotable aceite -decía Jaime Sabines-, y para los otros, esta lectura los espera.

El secreto de la infidelidad es un libro que se lee con los sentidos y con las vísceras, y al final todo queda a flor de piel. Dan ganas de empezar, de recomenzar o de continuar. Lo que es imposible es quedarse quieto, a menos que el dolor nos paralice.

Krauze, Ethel. *El secreto de la infidelidad*.

Alfaguara. México, 2000.





¡Qué tal!

Ileana A. Becerril González



E stoy aquí sentada frente a la computadora y sin saber qué escribir, pero, empezaré por decirte que me entusiasmé mucho cuando me comentaron que la revista *fem* tendría un espacio para las mujeres y hombres jóvenes como tú y como yo. Sin embargo, no esperaba la invitación a escribir algo, y ¿sabes qué es lo más chistoso?; que desde hace muchos años me preguntaba ¿por qué la mujeres feministas no abren espacios para que las jóvenes nos unamos al movimiento feminista?, y ahora que tengo la oportunidad de decir como algunas mujeres jóvenes lo vemos, me saltan a la mente muchas interrogantes y dos cosas que me preocupan en este asunto.

La primera es que a pesar de que este movimiento tiene ya muchos años, y que se han hecho esfuerzos por involucrar a la sociedad en general, todavía existen muchas chicas y chicos de mi edad que si les dices que eres feminista se espantan, y a veces te acusan de lesbiana o machorra si eres mujer y de gay o mandilón si se es hombre. ¡Cómo si eso fuera algo malo!

No entienden que este movimiento busca la equidad, que no es lo mismo que igualdad, ya que la equidad respeta las diferencias naturales entre los hombres y las mujeres, además de que ésta toma en cuenta las necesidades para cada sexo.

Otra de mis preocupaciones tiene que ver en el cómo tratamos de involucrar a los hombres en este rollo; ahí sí creo que no se ha hecho mucho trabajo, ya que muchas de las acciones van encaminadas a que las mujeres se empoderen de su vida, pero pocas son las acciones que conozco para motivar el cambio en los hombres.

En lo que refiere al involucramiento de las y los jóvenes, me parece que es poco lo que se ha

hablado con respecto a la violencia en el noviazgo, cuando muchas veces, creo, que es ahí en donde empiezan los círculos de violencia que después se transforman en violencia intrafamiliar y que a la larga las hijas e hijos de esas uniones también serán violentos o violentos. La cuestión aquí no es ver si fue primero el huevo o la gallina, lo que tenemos que hacer es crear acciones que nos permitan a las mujeres y hombres jóvenes explorar qué es eso de la equidad de género, entender el por qué se han creado leyes que protegen a las mujeres, hablar de nuestra sexualidad, de la vulnerabilidad social que seguimos viviendo las mujeres contemporáneas, de cuál es el papel que juegan los hombres en esto y sobre todo qué acciones pueden llevarnos a no confundir el feminismo con el revanchismo.

Personalmente, la única acción que conozco con el fin de involucrar a las jóvenes es la que realiza el Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón" (CAM "Magón") que desde hace 13 años tiene un proyecto al que ha denominado escuela de Jóvenes "La Rebelión de las Sonrisas". Es un proyecto muy interesante que tiene como objetivo el capacitar a chicas entre 13 y 23 años en temas de Derechos, Sexualidad, Autoestima y Género. De hecho aunque dentro de los objetivos del Centro no se encuentra el trabajo con hombres, una de las primeras escuelas fue mixta y según cuentan, los resultados fueron

bastante buenos. Otras de las acciones que tiene como fin el involucrar a los hombres en general, es la que realiza el Colectivo de Hombres por las Relaciones Igualitarias (CORIAC) que es la única organización que hasta ahora conozco que trabaja con los hombres todo este asunto de la equidad de Género.

Como verás, aunque he oído hablar mucho sobre este tema me faltan muchas cosas por aprender, sin embargo, creo que éste puede ser un espacio para que Tú también nos hagas saber, a otras chavas y chavos, cuáles son tus dudas, de qué quieres que se hable en este espacio. Ahora soy Yo quien lanza esta invitación a otras y otros jóvenes para convertir este espacio en un foro abierto para intercambiar conocimientos.

Hasta la próxima.

fem



Rotmi Enciso

¿Aprovechamiento Sexual o Violación?

Análisis Dogmático*

José Luis Gómez Tapia,

Investigador del área de Derecho y Jurisprudencia, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

I. ANTECEDENTES



El análisis del hostigamiento sexual en México se inicia con los estudios realizados por investigadoras de la Facultad de Psicología de la UNAM sobre este tema, cuyos resultados permitieron su caracterización y definición en nuestro contexto.¹ Sin embargo fue Mackinnon quien planteó los elementos fundamentales para su tipificación en la legislación mexicana, al describirlo "como una imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, éste último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones, además de la carencia de reciprocidad en quien recibe estos acercamientos sexuales".²

El proceso de incorporación a la legislación penal federal y en ese entonces también del Distrito Federal,

inició en diciembre de 1988, con la propuesta presentada por diputadas del PRI para legislar sobre el hostigamiento sexual, conducta que se configura "en el momento en que un individuo abusando de un nivel jerárquico superior al de la trabajadora -de poder, de género, etcétera- impone por medio de la violencia moral principalmente una serie de demandas sexuales".³

En febrero de 1989 la Cámara de Diputados convocó al Foro de consulta popular sobre delitos sexuales, en el cual se propuso tipificar dicha conducta; en mayo de 1990, la LIV Legislatura juzgó pertinente incorporar el tipo de Hostigamiento Sexual al capítulo de delitos contra la libertad y normal desarrollo psicosexual, como un tipo "preventivo que limite el acoso sexual a que se ven sometidas muchas personas en sus ámbitos laborales, escolares y otros, por superiores jerárquicos como medida de presión,

lo que les impide un desarrollo interpersonal en un ambiente de cordialidad y respeto";⁴

propuesta que se materializó con la inclusión del artículo 259 bis en el Código Penal Federal.⁵

Es evidente que el hostigamiento

sexual, por contener elementos teórico- conceptuales semejantes con el tema de estudio, es un antecedente del tipo penal de Aprovechamiento Sexual;⁶ no obstante su diferencia, en los deberes y en los bienes jurídicos correspondientes a cada una de los tipos, ya que, en el primero el deber jurídico penal consiste en la prohibición de asediar reiteradamente con fines lascivos a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de relaciones de subordinación y por ende el bien jurídico se traduce en la seguridad de que en cualquier relación de subordinación existen las condiciones mínimas para que el subordinado se desempeñe satisfactoriamente a efecto de poder desarrollar plenamente sus actividades; en el segundo, el bien jurídico se traduce en el derecho a la libertad sexual individual, cuya violación sería la posibilidad de decidir la libre disposición del propio sexo, lo que conlleva el derecho de no soportar ninguna clase de atropello moral, orientado a la realización de actos sexuales.

II. PLANTEAMIENTO

El objetivo de este análisis radica en proponer al legislador estatal: la derogación del tipo de aprovechamiento sexual, porque reúne en su mayoría los elementos fundamentales del tipo penal de violación, lo que lo convierte en un delito de esta naturaleza con



Mario Palacios

punibilidad disminuida; y, la adición al universo normativo de la violación, de un rubro que tipifique la actual conducta de aprovechamiento sexual como una modalidad más del delito de violación.

De acuerdo con el Código Penal vigente en Hidalgo, el aprovechamiento sexual es:

Art. 188.- Al que aprovechándose de la necesidad de alguien obtenga de éste o de un tercero vinculado a él, la cópula para sí o para otro, como condición para el ingreso o la conservación del trabajo, la promoción en éste o la asignación de aumento, de remuneración o prestaciones para el solicitante, el trabajador o sus familiares, se le impondrá prisión de dos a seis años y de 30 a 120 días de multa.

Art. 189.- Igual pena se aplicará al que imponga la misma condición a que se refiere el artículo anterior, para el reconocimiento u otorgamiento de derechos o beneficios económicos, profesionales o académicos.

El aprovechamiento sexual se perseguirá por querrela.⁷

De su análisis se distingue el elemento básico inherente al tipo penal de violación, el empleo de la violencia moral por parte del sujeto activo como medio para la obtención de la cópula y por ende la ausencia de consentimiento, o consentimiento viciado del sujeto pasivo.

En este sentido los doctrinarios nacionales y extranjeros y la Jurisprudencia nacional han coincidido en señalar que es dable el delito de violación utilizando violencia moral, habida cuenta de que semánticamente la violencia implica actuar en forma violenta o contra el natural modo de proceder, es decir "aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia".⁸ "Hay verdadera violencia cuando es capaz de hacer impresión a una persona razonable inspirándole temor de exponer su persona o su futuro o las personas a quien ama a un mal

grave y presente";⁹ de igual manera, Cabanellas sostiene que la "violencia (...es coacción a fin de que se haga lo que uno no quiere, o se abstenga de lo que sin ello se querría o se podría hacer. Presión moral, opresión, fuerza";¹⁰ siguiendo este criterio, Porte Petit apunta que la violencia moral consiste en una manifestación de voluntad del agente dirigida a anunciar a la víctima un mal futuro en caso de que no realice el ayuntamiento carnal, es decir, la fuerza moral se produce cuando el delincuente amenaza a una persona con un mal grave presente o inmediato capaz de intimidarla.¹¹

III. CONCLUSIONES

Del estudio del tipo penal de aprovechamiento sexual, se percibe una dualidad de conductas, por un lado se trata de una modalidad de violación, regulada en el artículo 179 del Código Penal vigente, el cual se caracteriza por el empleo de violencia moral; y, por otro, al analizar sus demás elementos, se traduce en hostigamiento sexual, en el que a diferencia de tener como bien jurídico protegido la libertad sexual, lo que pretende tutelar es la seguridad del individuo de que en cualquier situación que implique subordinación existan las condiciones mínimas para que se desempeñe satisfactoriamente a efecto de que pueda desarrollar plenamente sus actividades.

Por las razones expuestas, es pertinente que el legislador se replantee la necesidad de:

a) Derogar el tipo penal de aprovechamiento sexual, por ser *stricto sensu* una violación a través de violencia moral, pero con punibilidad atenuada, es decir, mientras que en el delito de violación descrito en los artículos 179, 180 y 181 del Código Penal vigente en la entidad, el límite superior de su punibilidad oscila entre 12 y 18 años de prisión, según la hipótesis que se concrete en el mundo

Mario Palacios
Daniel Correa



fáctico, además de estar considerado como delito grave de acuerdo al contenido del artículo 119, fracción VI del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; por ende, no es dable la libertad provisional bajo caución;¹² en el aprovechamiento sexual el límite superior de la punibilidad es de 6 años de prisión, además de la procedencia de la garantía constitucional antes referida, porque el legislador no le ha dado la categoría de delito grave.

b) Si es pertinente con los principios de la política penal del Estado de Derecho contemporáneo, crear dentro del actual tipo penal de violación una modalidad que regule en forma particular el universo de sujetos activos con la calidad específica de autoridad y/o de posición jerárquica superior *in genere*.¹³

c) Es innegable la existencia del hostigamiento sexual, como una conducta que de suyo molesta y altera en forma significativa la seguridad de los individuos en la dinámica de las relaciones que implican un espacio formal o informal de convivencia laboral, escolar, religiosa, etcétera; situación que se agudiza cuando el hostigador tiene la calidad de autoridad o posición jerárquica superior; sin embargo antes de que en Hidalgo se lleve esta problemática al terreno del derecho penal, como se hizo en el año de 1990 en el Distrito Federal con la adición del artículo 259 bis al Código Penal; el legislador atento a que el derecho penal representa la última *ratio legis*, debe observar los principios de: Intervención Mínima, Subsidiariedad y Fragmentariedad por ser estos, los principios limitadores del ejercicio del poder punitivo en el Estado de Derecho contemporáneo. Es decir, el legislador no debe perder de vista que el derecho penal no puede utilizarse de manera indiscriminada, porque sólo se recurre a él en casos extremos

después de haberse agotado las fases de la prevención no jurídica y jurídica no penal sin haber obtenido resultados positivos. Asimismo, debe tener presente que la mayoría de los bienes que actualmente pretende tutelar la norma jurídico penal de hostigamiento sexual, ya se encuentran protegidos: por el derecho penal, porque así lo requiere su naturaleza; por las diversas ramas del derecho según la materia de que se trate; o bien por disposiciones contenidas en la legislación interna de organismos creados por el Estado para cumplir una determinada función social.

No obstante, si después de la aplicación y rotundo fracaso de una política preventiva no jurídica y jurídica no penal, el referente empírico impone la necesidad de llevar dicha conducta al terreno punitivo, es importante que el legislador revise la experiencia jurídica que en esta materia tiene el Distrito Federal, tipificación que supera a la del Código Penal Federal, en virtud de que atendiendo a la realidad impetrada por el Derecho, amplía el universo de sujetos activos del hostigamiento sexual.¹⁴

* De los artículos 188 y 189 del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

1 cualquier propuesta sexual física o verbal que es repetida y no deseada, así como expresiones de desprecio o alusiones discriminatorias sexualmente hablando, en el lugar de trabajo, las cuales resultan ofensivas y objetables para quien las recibe, causándole incomodidad y humillación, además de interferir con la ejecución de su trabajo.
Patricia Bedolla y Blanca García. *El Hostigamiento Sexual: fuente de problemas y conflictos para la mujer trabajadora* (México D.F., Centro de Estudios de la Mujer, Facultad de Psicología de la UNAM. 1988), p. 14.

2 Idem.

3 Bedolla, coord. *Estudios de Género y feminismo* (México D.F., Fontamara, Facultad de Psicología UNAM, 1989), p. 206.

4 Diario de Debates de la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura, año II no. 10, mayo 17 de 1990.

5 Adición publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1991.
"Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo.
Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño.
Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida".

6 Creado en el estado de Hidalgo en el año de 1990.

7 Párrafo adicionado por el decreto no. 335; Periódico Oficial no. 14; 22 de marzo de 1999.

8 Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, 21 ed. (España, Espasa-Calpe, 1993), p. 123.

9 Joaquín Escriche. *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*, nueva edición (París, Eugenio Maillefert y Compañía, 1858), p. 1613.

10 Guillermo Cabanellas. *Diccionario de Derecho Usual*, 5a. ed., prolg. Eugenio Pérez Botija (Madrid, Ediciones Santillana, 1963), t.4, p. 413.

11 Vid. Celestino Porte petit Candaudap. *Ensayo Dogmático sobre el Delito de Violación*, 5a. ed. (México D.F., Porrúa, 1993), pp. 46, 47.

Marcela Martínez Roaro. *Delitos Sexuales*.

Sexualidad y Derecho, 4a. ed. (México D.F., Porrúa, 1991), p. 237.

Zullita Fellini Gandulfo. *El bien jurídico que protegen los delitos sexuales* (México D.F., División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho UAM-Azcapotzalco, 1980), p. 10.

12 Vid. Artículo 20 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13 En los Códigos Penales del Estado de Hidalgo del siglo XIX existen antecedentes legislativos de esta hipótesis de violación, incluso con punibilidad agravada.

Código Penal de 1875, artículo 778, párrafos tercero y cuarto: a las penas señaladas en los artículos (...) 775, 776 y 777, se aumentarán:

(...) un año, cuando el reo (...) cometiere la violación abusando de sus funciones, como funcionario o empleado público;

Seis meses, si el reo ejerciere autoridad sobre el ofendido, ó fuere su tutor, su maestro, criado asalariado de alguno de estos ó del ofendido, ó cometiere la violación abusando de sus funciones como (...) ó ministro del algún culto.

De igual forma continuó regulada en el Código Penal de 1895 (artículo 756, fracciones II y III), ordenamiento que sustituyó a la anterior legislación penal. Desafortunadamente, desapareció en el año de 1940 con la creación del Código de Defensa Social.

14 Artículo 259 Bis.- Al que asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero con la amenaza de causar a la víctima un mal relacionado con las expectativas que pueda tener en el ámbito de una relación, bien sea entre superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en el campo laboral, docente, doméstico o cualquier otro, se le impondrá sanción de uno a tres años de prisión.

Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le destituirá de su encargo.

El delito previsto en este artículo sólo será perseguido por querrela del ofendido o de su legítimo representante.

Distrito Federal, códigos, Código Penal para el Distrito Federal. Gaceta Oficial, 17 de diciembre de 1999.

Violencias contra la mujer

Ignacio Carrillo Prieto*



Violencias, en plural, que son múltiples las que hay, ofenden a las mujeres ante las que México ha contraído compromiso internacional de prevenirlas, sancionarlas y erradicarlas, en virtud de la "Convención de Belem Do Para", publicada en el Diario Oficial el 19 de enero de 1999.

Estas notas son aproximaciones provisionales -siempre sujetas a rectificación- al tema que constituye uno de los mayores problemas sociales de nuestros días. Es por ello posible aquí solamente acotar temas de indagación posterior y de profundidad mayor. El primero tiene que ver con la familia: la violencia contra la mujer, que se enmascara en la familia frente al exosistema es una forma específica de violencia surgida de la desigualdad. Las desigualdades de género y edad son los principales determinantes de las relaciones violentas en el ámbito familiar que es conducta aprendida y a la que concurren experiencias de maltrato infantil. "La violencia en el interior de la familia se caracteriza para su invisibilidad, razón por la cual se estima un importante subregistro desde las instituciones, siendo las más específicas las de salud, educación, las jurídico-legales y la policial".¹

La perspectiva de género al abordar la violencia intrafamiliar obliga a reconocer que en ella hay miembros más vulnerables que otros. Hay integrantes de la familia que en la sociedad tienen más prestigio, autoridad y poder: los adultos en relación con los niños y los hombres en relación con las mujeres. Su palabra

tendrá más credibilidad ante autoridades no entrenadas en la temática. Es por ello urgente proveer de dicha perspectiva de género a las autoridades y agentes sociales que deben aplicar las normas que combaten la violencia contra la mujer. También es necesario recordar que, generalmente el criminal es un "otro" que amenaza o daña a los del grupo, por lo que existe, en este tipo de violencia, una permanente tensión entre lo público y lo privado, que hay que resolver al poner en marcha los mecanismos de control social y los dispositivos institucionales para proteger los derechos de los niños y de las mujeres. Ruth Teubal ha advertido que es el movimiento de mujeres y el movimiento feminista el que ha puesto al descubierto el valor ideológico de la naturalización de la familia patriarcal como la familia "normal", la que "debe ser". Han mostrado dichos movimientos que la violencia contra la mujer es un problema social y político y no individual y privado.

El segundo tema que es preciso investigar en México es el de la feminización de la pobreza como forma de violencia contra la mujer. El censo de EEUU de 1980 muestra que los ingresos anuales de las mujeres son un 40 por ciento inferiores a los de los hombres y los salarios de las mujeres en comparación con los de los hombres han disminuido en los últimos años. El recurso a la asistencia social, combinado con el menor nivel de ingresos de las mujeres y la limitada aceptación social de las madres solteras, son factores que reducen la autonomía de la mujer respecto a la



familia y limitan sus posibilidades de elección sobre su propia vida².

Un tercer tema fértil es el de la crisis del derecho ante las propuestas de las campañas feministas. "No puede ignorarse (Davis y Farth, 1992) que históricamente la transinstitucionalización de la mujer ha evolucionado de la autoridad patriarcal de la familia, al Estado, del bienestar punitivo al campo del derecho en el cual se han conseguido victorias por la igualdad. Uno de los desafíos a los cuales se enfrentan las juristas feministas consiste en persuadir a las mujeres de que así como la legislación ha sido un factor principal de la opresión histórica de la mujer, puede ser también un medio para rectificar y superar las desigualdades. Los sistemas legales han sido considerados generalmente como factores discriminadores de la mujer, en parte porque las mujeres históricamente han sido excluidas de la creación, e interpretación de la aplicación de las leyes. Hoy existe una propensión creciente de las mujeres a usar la ley en su lucha frente a los controles patriarcales. Extratégicamente es útil su aprovechamiento pues impide la privatización del conflicto. Incluso cuando el derecho no puede ser visto pragmáticamente como un medio

neutral y objetivo para obtener la igualdad de derechos, el sistema legal -afirma Smart- es un sistema múltiple de regulación que contiene sus propias contradicciones, capaz de cambio y de influencia, más que de simple represión. El debilitamiento estructural del monopolio masculino en la esfera pública conlleva conflictos cognitivos y cambios de comprensión pragmáticos. La solución del conflicto pasa por la reorganización de la estructura social, acompañada del cambio en los estatus de los diversos géneros. La relativa fertilidad de recurrir al sistema legal ha quedado patente, entre otros lugares, en los Países Bajos en donde actualmente se afirma que el sistema penal es un medio parcialmente útil para combatir la violencia sexual. Es posible concluir con Carol Smart en el sentido de que el derecho permanezca como un elemento útil, válido para la teoría feminista y escrutinio político, pero también que es necesario volver a analizar las relaciones entre derecho y género. *Em*

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

1 Teubal, Ruth: *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Buenos Aires, Argentina, 2001, p. 31.

2 Larrauri, Elena: *Mujeres, derecho penal y criminología*, Madrid, 1992.



Vigente, la facultad del MP de autorizar la interrupción del embarazo por violación

Se desiste la Corte de seguir acción de inconstitucionalidad contra la Ley Robles

Dictamina en contra del artículo 131 bis del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal ■ El precepto se aplicará porque el fallo no logró la mayoría calificada.

Jesús Aranda

En la votación más dividida y controvertida de su historia, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictaminó ayer su desistimiento para continuar el proceso de la acción de inconstitucionalidad que presentó la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) contra la Ley Robles, acerca de la facultad del Ministerio Público para autorizar la interrupción del embarazo en caso de violación.

No obstante que por mayoría de seis votos contra cinco el pleno de ministros declaró inconstitucional dicho precepto, éste permanece vigente.

La declaratoria de inconstitucionalidad queda sin efecto y

el artículo 131 bis del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, que otorga dicha autorización al Ministerio Público continúa vigente, en razón de que la ley establece que se requiere una mayoría calificada de ocho votos contra tres para que la SCJN invalide un precepto, cosa que no ocurrió.

En la sesión de ayer continuó la discusión sobre la constitucionalidad de la Ley Robles, impugnada por el PAN en la ALDF. Por primera vez quedó establecido en el Código de Procedimientos Penales del DF el proceso a seguir para interrumpir un embarazo producto de una violación, porque la anterior legislación no establecía mecanismo alguno para que la víctima ejerciera su derecho a abortar

en esas condiciones.

Los ministros Mariano Azuela y Juan Díaz Romero argumentaron que el Ministerio Público carece de facultades para autorizar el aborto en caso de violación. Advirtieron que permitir a esa instancia autorizar la interrupción del embarazo era una manera de legalizar el aborto. Insistieron en que la Constitución protege el derecho a la vida desde su gestación y por esta razón resulta inconstitucional autorizar el delito de matar al producto en el vientre de la madre.

Un problema de salud: Góngora

En nombre de la minoría que consideró legal la Ley Robles, el presidente de la SCJN, Genaro Góngora



Rotmi Enciso

Pimentel, estableció que el artículo impugnado es una realidad social y un problema de salud pública del México actual, que se acentúa ante las graves condiciones de inseguridad existentes.

Al emitir su voto cuando los otros ministros habían hecho lo propio estableciendo cuatro sufragios por la legalidad del artículo citado y seis en contra de su constitucionalidad, Góngora manifestó que como presidente de la SCJN tenía el privilegio de razonar su voto y que en "términos llanos" explicaría la posición de los ministros que votaron contra el artículo 131 bis: "Comprendo tu situación y tu sufrimiento, pero no puedo autorizarte a abortar porque violaría la garantía de audiencia del producto de la concepción. ¿Qué te queda? Abortar clandestinamente, con la garantía de que no te castigaré."

Con un tono de voz particularmente duro, Góngora señaló que habría una profunda incongruencia en la posición de los ministros que sostienen la inconstitucionalidad del artículo 131 bis del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y, por otra parte, la constitucionalidad del elemento negativo del artículo 334 del Código Penal -que permite el aborto cuando el producto tenga malformaciones congénitas-, considerado legal por la SCJN el pasado martes. Aun sin decirlo, el destinatario del mensaje era el ministro Mariano Azuela Güitrón.

En su intervención, Góngora resumió los puntos de vista expresados por "la minoría", expuestos por los ministros Juan Silva Meza, Juventino V. Castro, Humberto Román Palacios y José de Jesús Gudiño Pelayo, quienes consideraron que la Constitución no limita la función del Ministerio Público a la



investigación y persecución de los delitos, y que de proceder la declaratoria de inconstitucionalidad se prohibiría también la participación del Ministerio Público en otras facultades que tiene y no están contenidas expresamente en la Constitución.

Subrayó, al igual que Silva Meza, que el artículo impugnado no pretendía legalizar el aborto ni fomentar su práctica.

Se trata de hacer respetar tres garantías individuales esenciales: el derecho a la maternidad libre, el derecho a la salud y el derecho de la víctima del delito. Aspectos que son violados cuando una mujer es "brutalmente ultrajada".

Góngora explicó que, además, el citado artículo establece que el Ministerio Público deberá tomar en cuenta aspectos fundamentales para permitir el aborto como consecuencia de una violación, como son: la existencia de una denuncia previa, elementos que permitan suponer que el embarazo es producto de violación y que la víctima solicite expresamente que se le permita abortar.

El ministro presidente explicó que anteriormente las mujeres violadas contaban únicamente con la garantía legal de que su conducta no sería penada en caso de aborto, producto de violación, pero eso no significaba que dejara de poner en riesgo su vida e integridad corporal al

dejarle el camino de los abortos clandestinos, "pues en la norma no existía un procedimiento para efectuar el legrado".

Al respecto, el ministro Juventino V. Castro recordó que siendo funcionario, en su momento, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, eran constantes los casos en los que mujeres vejadas solicitaban al Ministerio Público les permitieran abortar, pero éste respondía que no tenía facultades legales para autorizarlo. A fin de cuentas, sucedía que la mujer debía recurrir al aborto clandestino poniendo en riesgo su integridad a pesar de que la ley permitía el legrado en esas condiciones, que como sabemos provoca miles de muertes, dijo.

Castro sostuvo que no se pretendía autorizar la muerte del producto -como afirmó la mayoría que votó por la inconstitucionalidad-, sino la intervención médica para que la madre amparada en su derecho de víctima interrumpa una concepción de ese tipo.

Sacó a colación el tema de la niña Paulina Ramírez Jacinto, a quien el Ministerio Público le impidió abortar con diferentes argumentos, hasta que llegó el momento en que era clínicamente imposible realizar el legrado. Comentó que de prosperar la posición contenida en el proyecto

elaborado por la ministra Olga Sánchez Cordero, de que es el juez y no el Ministerio Público el que podrá autorizar el legrado, ocurriría que cuando hubiera una resolución judicial ya sería tarde para interrumpir el embarazo.

Por tanto, se trata de un problema de rapidez en el procedimiento, sostuvo Juventino Castro.

Podría avanzarse hacia la legalización del aborto, advierte Díaz Romero.

El mismo ejemplo de Paulina fue utilizado por el ministro Juan Díaz Romero para proponer la inconstitucionalidad del citado artículo, al señalar que después del nacimiento del bebé de la menor en el estado de Baja California, resultó que no era producto de la violación sufrida por la madre, lo que demostraba que para autorizar un aborto motivo de un embarazo por violación debía tenerse "mucho cuidado", porque podría resultar afectado un producto inocente.

De esa manera, indicó, se avanzaría hacia la legalización del aborto, lo que contradice el espíritu de la Constitución que defiende el derecho a la vida, prácticamente desde la gestación.

Como miembro de la mayoría, Mariano Azuela recordó que en su calidad de ministro tenía la obligación de velar por el respeto de la Constitución, aun y cuando "no comparta en mi fuero interno" lo establecido por la Carta Magna, tal y como ocurrió en diversos proyectos que le tocó elaborar cuando era secretario de estudio y cuenta en la SCJN referente al artículo 130 constitucional -que regula las relaciones Iglesia-Estado.

Al igual que Vicente Aguinaco Alemán, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero y Guillermo Ortiz Mayagoitia, Azuela antepuso el respeto de la Constitución al derecho a la vida, por lo que era

inconstitucional que el artículo 131 bis autorizara a matar el producto en gestación.

Agregó que compartía el sentimiento de sus colegas de rechazo al brutal delito del aborto, pero sostuvo que el artículo impugnado contenía visos de ilegalidad que no podía soslayar. Azuela y sus cuatro compañeros resolvieron presentar un voto particular en el que expresan sus puntos de vista.

Aunque la ministra Sánchez Cordero también votó en favor de su proyecto, finalmente decidió emitir un voto particular en el que centraba su posición en que el citado artículo violaba el principio de certeza jurídica por una serie de lagunas legales, como el no establecer un plazo límite para la interrupción del embarazo, pero sobre todo porque el Ministerio Público carece de facultades para autorizar el aborto en caso de violación.

La minoría, por su parte, también anunció la emisión de su voto particular.

Al final de su intervención, Góngora Pimentel subrayó que la votación dividida del pleno refleja la pluralidad de nuestra nación, que se expresa también en la conformación de la SCJN, por ser ésta un espejo de la diversidad de pensamientos.

Indicó que a diferencia de España y Estados Unidos, que sufrieron una división en sus pueblos y en el máximo tribunal cuando resolvieron reconocer el aborto, en México la votación de ayer demuestra diversidad de visiones, que "más que dividirnos nos confirman como un tribunal fortalecido y unido".

La decisión adoptada no va a fomentar que existan más abortos, ni tampoco los va a disuadir, sostuvo.

"Como no se han reunido los ocho votos, porque yo voy a votar la constitucionalidad del artículo 131 bis, el precepto queda en los términos en que se encuentra. Qué bien, qué bien por el bien de las mujeres", dijo. *Rem*

Un fallo histórico

La SCJN avala la llamada Ley Robles

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó que la Constitución acepta la posibilidad de que una mujer radicada en el Distrito Federal aborte cuando existan malformaciones genéticas graves en el ser que se está gestando. La SCJN dijo "SÍ, ES CONSTITUCIONAL" a la legislación que no castiga el aborto eugenésico y que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó, con votos del PRD, PRI y PT, en agosto de 2000.

Se trata de una decisión trascendental. La capacidad irrevocable que tenemos los seres humanos de elegir con responsabilidad respecto a nuestra propia vida ha sido ratificada con este fallo. Se legitima así que es la mujer quién mejor sabe elegir en una situación dolorosa que la afecta vitalmente.

Creemos que es en la libertad de conciencia y en el respeto a la dignidad

humana donde se asienta una sociedad buena, justa y tolerante como la que deseamos.

Los integrantes de la SCJN actuaron con la autonomía y responsabilidad que la sociedad demanda de ese cuerpo judicial. Nos alegra presenciar la efectiva separación de poderes públicos. Vemos en su sentencia el fortalecimiento del carácter laico del Estado mexicano, pues los ministros dejaron a un lado toda valoración religiosa, incluso la suya propia. El interés público prevaleció por sobre cualquier otro.

El fallo también confirmó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -y, por ende, el resto de las legislaturas locales- tiene entre sus facultades constitucionales establecer, como lo ha hecho hasta ahora, las razones por las que una mujer puede interrumpir legalmente su embarazo.

Se reafirma así que el bien jurídico de la mujer embarazada predomina en determinadas circunstancias sobre el del producto de la concepción.

En relación al procedimiento a seguir en casos de aborto por violación, la SCJN ratificó la constitucionalidad de lo dispuesto por la Asamblea Legislativa del D.F. El Ministerio Público está capacitado para autorizar dicha práctica. Al mismo tiempo dio un respaldo a la autonomía de los congresos locales para legislar el procedimiento más adecuado que resuelva, mediante la posibilidad del aborto, esos casos de por sí traumáticos y complejos.

La decisión de la SCJN no produjo nuevas leyes, pero es una importante afirmación de la dignidad de las mujeres, que no necesitan más tutela que la de su propia conciencia y responsabilidad.

México, Distrito Federal, a 1° de febrero de 2001

Grupo de Información en Reproducción Elegida, A. C. (GIRE); Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C. (COVAC); Acción Popular de Integración Social A. C. (APIS); Católicas por el Derecho a Decidir, A. C. (CDD); Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", A.C. (CAM); Centro de Atención Psicológica y Legal para la Familia, A.C. (CAPYLFAC); Comunicación e Información de la Mujer A. C. (CIMAC); Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (CORIAC); Colectivo de Salud Integral (COSAI); Difusión Cultural Feminista (FEM), A. C.; Movimiento Nacional de Mujeres (MNM); Grupo OMECIHUATL; Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES); K'inal Ansetik (D.F.); Mujeres en Acción Sindical (MAS); Modemmujer, Red de Comunicación Electrónica; Mujer, Salud y Educación Popular, A.C. (MUSEP); Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal; Sede de Práctica de Atención Primaria a la Salud, UNAM, SPAPS/ ENEO; Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM); Centro de Documentación y Atención a la Partería (TICIME); Mujeres Trabajadoras Unidas, A. C. (MUTUAC); IPAS México; Afluentes, S.C.; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia; Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, D.F.; Red de Mujeres Proderechos de Educación y Salud; Ciberfeminista.org.; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM); Colectivo: Salario al trabajo doméstico, a la educación y crianza de hijos e hijas; Centro de Constelaciones Familiares y Salud Integral, A.C., Confamilias; Diversa, D.F.; Democracia y Sexualidad, D.F. (Demysex); Milenio Feminista, D.F.; Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer "Semillas", A.C.; ADIVAC; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.; Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; Letra S, Salud, Sexualidad, Sida; Compañeros en ayuda voluntaria, educativa, A.C. (Ave de México).

Responsable de la edición: Martha Juárez

Monjas Violadas, Campaña al Vaticano, Junio 2001

Campaña "Llamado a la responsabilidad"



Esta Campaña es una coalición ad hoc de grupos religiosos, de derechos de las mujeres y de derechos humanos cuya meta consiste en generar conciencia sobre la violencia sexual contra las mujeres en la Iglesia Católica y responsabilizar a los líderes individuales e institucionales involucrados en este problema o cómplices en el mismo.

Nos sentimos profundamente preocupadas y entristecidas por los informes publicados en la edición del 16 de marzo del 2001 de la revista *National Catholic Reporter*, acerca del acoso sexual, la explotación y hasta la violación de monjas católicas romanas por parte de sacerdotes. Ello es un ejemplo claro y horrendo del problema global de la violencia contra las mujeres, que es una realidad diaria para millones de mujeres de todas las edades, clases, etnias y religiones.

Son abrumadores los relatos sobre la humillación y las muertes de mujeres cuyos derechos humanos han sido violados por sacerdotes católicos.

Este es un problema mundial. Los informes citan incidentes en 23 países: Botswana, Burundi, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Filipinas, Ghana, India, Irlanda, Italia, Kenia, Lesotho, Malawi, Nigeria, Papua-Nueva Guinea, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Tonga, Uganda, Zambia y

Zimbabwe. Deploramos el falso alegato del Vaticano de que este problema se circunscribe al África subsahariana, en un intento por deshacer o encubrir el problema.

Es especialmente perturbador que esta violencia sexual ocurra en el contexto de la pandemia mundial del Sida. El VIH/Sida es la principal causa de mortalidad en África y la cuarta causa más común de muerte en el mundo (Fondo de Población de Naciones Unidas, 2000). Por tanto, condenamos la hipocresía de las políticas eclesiásticas que deniegan los condones que salvan vidas y los anticonceptivos, responsablemente escogidos por mujeres y hombres.

Estas políticas ponen en riesgo, con conocimiento de causa, las vidas de las mujeres en el nombre de una cultura de vida. Adicionalmente, la explotación sexual de monjas por parte de sacerdotes también ha resultado en embarazos, algunas monjas han sido expulsadas de sus comunidades; otras han sido obligadas a abortar. Por lo menos una monja murió como resultado de un aborto. Condenamos tales prácticas coercitivas.

Nos abruma el hecho de que las autoridades de la iglesia fueran formal y plenamente informadas sobre estos problemas en 1995 y que hasta la fecha no hayan tomado ninguna acción pública para poner fin al abuso, tratando a los perpetradores con impunidad. El secreto y la inacción del Vaticano ciertamente han contribuido al abuso sexual. El Vaticano debe ser

responsable por estas tragedias. Los oficiales de la Iglesia deben hacer todo lo que esté en su poder para poner fin a la violencia contra las mujeres en la Iglesia. Nos unimos al Parlamento Europeo, a la Coalición Nacional de Monjas de Estados Unidos, a la Asociación por los Derechos de las Personas Católicas en la Iglesia, a la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir y al Movimiento Internacional Somos Iglesia en este llamado a la responsabilidad.

Exigimos al Vaticano responsabilizarse por:

- revelar las medidas que han tomado para eliminar la violencia contra las mujeres por parte de clérigos católicos, así como las medidas que se propone tomar para asegurar justicia para las mujeres;
- cooperar con las autoridades civiles locales proporcionando evidencias y ayudando con el procesamiento de oficiales eclesiásticos católicos involucrados en violaciones y otras violencias sexuales; proveer reparaciones a las víctimas de abuso y explotación sexuales por parte de oficiales de la Iglesia; proveer cuidados médicos para aquellas monjas y otras mujeres que fueron infectadas por el VIH por clérigos católicos;
- reinstalar a las monjas que fueron expulsadas de sus congregaciones debido a embarazo y proveer apoyo financiero para el cuidado de niñas y niños que hayan sido engendrados por sacerdotes;
- adoptar una política sobre la conducta sexual que busque eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en la Iglesia y en la sociedad y

- emitir una disculpa pública en la forma de una carta pastoral de la Santa Sede por todas las formas de violencia contra las mujeres cometida por oficiales de su iglesia.

Exhortamos a todas las personas de fe y a la comunidad mundial a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres:

- continuar brindando y participando en capacitación y educación para promover los derechos humanos de las mujeres, y
- trabajar para dismantelar las estructuras de dominación que perpetúa la violencia contra las mujeres.

Llamamos a los líderes religiosos del mundo a:

- brindar todo su apoyo a las mujeres que son las víctimas de violencia dentro de sus instituciones o en otros grupos de fe y
- pronunciarse contra tales abusos ya sea que ocurran en su fe o en otra fe; el respeto a la autonomía de otros grupos de fe no puede servir para acallar la voz de líderes religiosos sobre este grave pecado contra las mujeres.

Se solicita enviar adhesión a cualquiera de estas dos direcciones: international@catholicsforchoice.org - o- cso@quixote.org, incluyendo nombre, el de tu organización, dirección, número de teléfono/fax y dirección electrónica.

Para obtener información adicional: The Call To Accountability Campaign, C/o Women's Ordination Conference, PO Box 2693, Fairfax, VA 22031-0693, USA, Tel. +1(202) 986-6093, Fax +1(301) 589-3150, E-mail: cso@quixote.org 

México: La "guerra sucia", detonante de la participación política de las mujeres

Sofía Martínez, Cimac



La represión política en los años 70 en México, periodo conocido como la "guerra sucia", fue un importante detonador de la participación femenina en el escenario sociopolítico. Este fenómeno colocó a la mujer/madre en el papel de sujeto colectivo y activo tanto en México como en América Latina.

Los roles tradicionales de la mujer: esposas, madres y amas de casa, se vieron trastocados en los últimos 25 años. Como consecuencia de la represión y desaparición de sus hijos, las mujeres se movilizaron y organizaron, desempeñaron actividades y entablaron relaciones políticas basadas en las demandas vinculadas con su papel tradicional de productora, reproductora y administradora de lo doméstico-familiar.

En la tesis doctoral "Los Mitos de la Maternidad: el Caso de las Madres de los Desaparecidos", Elizabeth Jean Maier

Hirsh explora los significados simbólico-culturales y concreto-cotidianos de la desaparición sociopolítica de las madres y asegura que esta expresión social latinoamericana se distingue del movimiento feminista, cuya diferencia estriba en los objetivos y demandas.

Para la investigadora, el actuar de las madres de los desaparecidos sugiere un acontecimiento social contradictorio y representa un fenómeno de protagonismo femenino, cimentado en el eje de la identidad genérica tradicional: la maternidad. Es decir, olvidaron su rol de amas de casa y salieron a las calles a reclamar a sus hijos arrebatados.

Los agrupamientos de las madres de los desaparecidos se crearon en forma espontánea. La ausencia repentina del hijo o de la hija y el absoluto silencio oficial, los pasos comunes por encontrarlos terminaron por juntarlas y unir su búsqueda a través de la creación

de nuevas colectividades protagónicas de la lucha contra la represión y el autoritarismo estatales.

Estas organizaciones maternas emergieron también como la piedra angular de los movimientos en defensa de los derechos humanos, así como del paradigma basado en los principios de la dignidad de la vida, del respeto y defensa de las diferencias humanas.

Debido a la histórica subordinación de la mujer, (educada para obedecer y callar), los regímenes autoritarios sólo consideraron una respuesta femenina a su ejercicio de brutalidad: el silencio y el sufrimiento abnegado. Locas, las llamaron en Argentina, pero "no existe historia de la locura que no sea a la vez historia de la razón", establece Maier Hirsh.

En México, el primer comité de familiares contra la represión política se fundó en Monterrey en 1977 y tendría como objetivo la defensa y la lucha por la libertad de los presos políticos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos.

Hoy, este grupo se llama Comité Eureka (que significa: he hallado, he encontrado) y su trabajo fue más allá de la documentación de la represión y búsqueda incansable de sus vástagos. Ellas asumieron el quehacer político que sus hijos no pudieron seguir. Y así entre casa y Comité, emprendieron un camino de transformación individual y social.

La tesis doctoral incluye trayectorias de vida que entretejen la historia y cuyas expresiones atestiguan la manera en que el recuerdo y el olvido moldean las prácticas sociales con que están asociadas. 



Rotmi Enciso

“Quitarse la burka no es libertad”: Sima Samar

La situación de las afganas sin mejorar con el nuevo gobierno

Lucila Gallino, corresponsal de Cimac

Londres.- Para la entrante viceprimera ministra y secretaria de Asuntos de la Mujer en Afganistán, Sima Samar, “nada cambió para siempre” y la situación de las mujeres no mejora: “Aunque los periódicos muestren las caras descubiertas de las mujeres en nuestro país, es pronto para juzgar. Quitarse la burka no es libertad”.

En reciente entrevista para CIMAC, la doctora Samar recuerda cuando las mujeres en su país eran libres. “Tenían acceso a la educación y trabajaban fuera de casa. También teníamos mujeres ministras... había mujeres en el parlamento y la población femenina participaba en casi todos los campos.”

Ella es una mujer afgana de 46 años de edad. Cuando era niña quería ser médica, pero su familia no se lo permitió. Tuvo que demostrar que era muy buena y estudiar mucho para continuar su carrera. Hoy, la doctora Samar es la ganadora del premio John Humphrey 2001 por su trabajo destacado en derechos humanos.

En la víspera de la toma de protesta para el gobierno de transición, “no hay muchas buenas noticias después de que el Talibán salió de la capital, Kabul. En lo personal, no estoy muy contenta. El Talibán está todavía en el terreno, a menudo solamente cambia su nombre.”

Y asegura que el partido actual en Kabul no es todo de la Alianza del Norte, sino un partido político “con unos cuantos amigos cercanos

pertenecientes al otro grupo étnico que estuvo en el poder de 1992 a 1996 y que son responsables de la destrucción de Kabul, asesinatos y otras atrocidades”, denuncia.

“Parece que no quieren compartir el poder con otro grupo. Aun con los hazaras y uzbekos. Necesitamos un gobierno de base amplia y participación total de las mujeres,” remata la médica.

Destacó que “nuestras vidas cambiaron el 11 de septiembre, el mundo ignoraba el sufrimiento del pueblo afgano, no se dieron cuenta que el problema no se quedaría al interior de nuestras fronteras”.

La funcionaria del gobierno afgano de transición huyó hace 17 años de su país por correr peligro allí. Al principio era refugiada, pero se quedó en la ciudad pakistana Quetta donde fundó la organización no gubernamental Shuhada en 1989.

“Hay otras ONG en Afganistán lideradas por mujeres, algunas son más grandes, otras pequeñas, pero en el campo de la educación de mujeres, somos la mayor”, señala al recordar que inició su trabajo con una clínica para niños y mujeres, la mitad olvidada de la población.

Durante todos estos años trabajó en educación y salud para las mujeres y niñas afganas en los campos de refugiados en el Norte de Pakistán, por lo que recibió numerosas amenazas de muerte.

Shuhada, con cerca de 700 personas laborando por la institución, involucra a la población femenina en



varios proyectos y las concientiza sobre la reconstrucción de Afganistán a través de ampliar la educación, salud y otros servicios de desarrollo a la gente común.

Se dirigen a comunidades y personas ignoradas por otras agencias y apoyan a familias afectadas por la guerra, tales como las encabezadas por viudas y hombres discapacitados.

Aún antes de la guerra, Afganistán era una de las naciones más pobres en el mundo. La economía del país es predominantemente rural con poco que enseñar sobre el desarrollo de infraestructura. La mayor parte de la población es iletrada, así como dependiente del agro y el pastoreo. *fgm*

Bitácora de la Mujer

Guadalupe López García

VIOLENCIA

Ciudad Juárez, paraíso de la impunidad

Como si fuera costumbre, los medios de comunicación empezaron el conteo en este año de las mujeres asesinadas en esta ciudad fronteriza. Ya van ocho, dicen. En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya tiene el expediente enviado por organizaciones no gubernamentales de México y por el Instituto Nacional de las Mujeres; la Procuraduría General de la República (PGR) ya tiene la información con la que ayudará a la dependencia estatal, no sin antes aclarar, por parte de su titular, Rafael Macedo de la Concha, que no es atracción, sino coadyuvancia. Al igual que en muchos casos, el gobierno federal, en muchas ocasiones en voz del presidente Vicente Fox, anuncia medidas espectaculares, pero después las matiza, y en el caso de Ciudad Juárez no fue la excepción.

A pesar del amarillismo en diversos medios, no se pueden soslayar las investigaciones periodísticas, tanto en prensa, como en radio y televisión, que sobre el caso existen. Televisa se sumó a ellos.

Las mujeres en el nuevo gobierno de Afganistán

Dos funcionarias, una para los asuntos femeninos, la otra para la Salud y un acuerdo provisional en el cual aparece solamente dos veces la palabra mujer, fueron los resultados para la población femenina de la Conferencia Interafgana de Bonn, Alemania. El

periodista y especialista de Medio Oriente, Guillermo Almeyra, explicó que la inclusión de las mujeres en el nuevo gobierno afgano tiene que ver más con el intento de calmar la exigencia de la opinión pública que con una convicción o compromiso de incluir en la vida pública a las mujeres, debido a que el resto de los integrantes del gabinete defienden el patriarcado.

Las dos mujeres incluidas son la médica Sima Samar, en asuntos femeninos, única mujer de cuatro viceprimeros ministros, y Suhaila Seddiqi como ministra de salud (Cimac, 5 dic).

Jordania: mujeres con nuevos derechos, siglos de espera

Las mujeres de Jordania obtuvieron el derecho al divorcio —con desventaja económica— luego de una reforma a la ley de estado civil, aprobada esta semana por el gabinete y el rey Abdalá II. Antes, sólo el hombre podía solicitar la disolución del matrimonio.

Tal reforma establece que si la mujer asegura que no puede vivir con su marido, el juez puede ordenar el

divorcio, siempre y cuando ella esté de acuerdo con abandonar toda compensación económica por parte del cónyuge.

Además, se aumentó a 18 años, como la edad mínima para el matrimonio, la cual era de 15 años para mujeres y 16 para hombres; y se estableció que un hombre tiene que informar a su mujer si quiere casarse con otra más.

Las activistas de derechos de las mujeres en Jordania no están contentas con la reforma, toda vez que no modificó una ley que reduce los años de cárcel para el varón que haya matado a una mujer por razones de honor de su familia. El diario Jordan Times reportó que el año pasado, 19 jordanas fueron asesinadas por razones de "honor": presunta pérdida de la virginidad, por violación o por escapar de un matrimonio violento.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (Fnuap) calcula que cada año en el mundo unas cinco mil mujeres y niñas son asesinadas por un pariente por haber manchado el honor de la familia. De los "homicidios de honor" unos 25 ocurren en Jordania, donde esos crímenes son legales.



Los artículos 98 y 97 del Código Penal de Jordania reducen la pena de muerte o la cadena perpetua a una sentencia de al menos un año, si el asesino comprueba haber actuado en forma impulsiva y en defensa de su honor.

El caso de una joven jordana ejemplifica la defensa del honor familiar. A los 15 años fue violada por tres hombres. Su familia la casó con un primo suyo que, al poco tiempo, se divorció de ella. Más tarde, la joven se enamoró de un hombre y pese a la oposición de su familia se fugó con él. Pocas semanas después la descubrieron y su padre la asesinó. Fue condenado a tres años de prisión (Cimac, 15 de diciembre).

Trabajadora de "casa amiga", en Ciudad Juárez, víctima de la violencia familiar

María Luisa Carsoli, secretaria de la organización "Casa Amiga", de Ciudad Juárez, Chihuahua, único espacio que atiende a sobrevivientes de la violencia familiar y sexual en esa frontera fue asesinada el 21 de diciembre pasado por su ex esposo, Ricardo Medina Acosta, quien huyó después de apuñalarla y amenazar con matar a sus cuatro hijos, menores de 10 años.

La víctima, nativa de Ciudad Juárez, vivió cerca de 10 años con su ex-marido, quien en muchas ocasiones la golpeaba, insultaba y amenazaba de muerte. Ante esa situación, el año pasado pidió ayuda a "Casa Amiga", donde se le proporcionó asesoría jurídica y psicológica; y donde meses más tarde se le ofreció trabajo.

La directora del centro, Esther Chávez Cano, refirió que en ese periodo el esposo fue canalizado al DIF (Desarrollo Integral de la Familia) municipal ante su agresividad; pero abandonó las sesiones y comenzó a perseguirla, amenazarla e interpuso una demanda de divorcio por abandono de hogar.

En noviembre pasado acudió, como en otras ocasiones, al centro de trabajo de María Luisa e intentó ahorcarla, pero el personal presente llamó a la policía y fue detenido el 19 de noviembre; sin embargo, el Juez Primero de lo Penal de Ciudad Juárez consideró que no había delito que perseguir a pesar de que ella presentaba marcas en el cuello y había testigos que presenciaron los hechos.

Adicionalmente a ello, el juzgado de lo familiar de Ciudad Juárez determinó que la custodia de los hijos estaría temporalmente a cargo de Ricardo Medina, ya que la madre de los niños "había escapado de su casa dejando a sus hijos en el abandono".

El servicio legal de "Casa Amiga" había interpuesto una demanda por amenazas y violencia familiar, misma que no fue considerada por ninguno de los jueces que conocieron del caso. Un mes después de haber sido absuelto por el juez de los delitos de amenaza y violencia familiar, Ricardo Medina Acosta asesinó a su esposa. El procurador de Justicia del Estado, Arturo González Rascón, aseguró a Chávez Cano que se han girado instrucciones para detener a Medina Acosta, quien compone y pinta carros.

TRABAJO

Japonesas prefieren no tener hijos por mantener empleo

El resultado de la incompatibilidad entre el empleo y el cuidado de los hijos es la caída de la tasa de natalidad en Japón, la cual es de las más bajas en los países desarrollados, situación que ha alarmado a los políticos japoneses, por la que los llevó a formar un Consejo de Igualdad de Género en el cual participan expertos y miembros del gabinete, a fin de aconsejar al primer ministro sobre las políticas que afectan a la mujer y a su trabajo.

Mitsuko Yamagoichi, miembro del Consejo, expresó que el gobierno

está preocupado no tanto por la igualdad de género, sino por la fuerza de trabajo, que afectaría seriamente las tasas de impuestos. Cifras oficiales indican que hay un desempleo de 5.8 en hombres, mientras que en mujeres es de un 5.2.

Debe considerarse que los hombres perciben mejores salarios que las mujeres, quienes cuya mayoría sólo trabaja medio tiempo. "La puerta del empleo está abierta, pero es muy difícil que las mujeres suban la escalera", dijo Yamagochi. De hecho, muchas ni siquiera buscan ascender a puestos directivos, pues no recibirían capacitación para ellos y no les permitiría cuidar de sus familias.

Si quieren trabajar en la misma medida que los hombres, la única opción es no casarse ni tener hijos: las cifras del gobierno dicen que las mujeres que trabajan dedican en promedio 21 minutos diarios a su familia y a su hogar, mientras que las que no trabajan dedican cuatro horas diarias a dichas actividades.

En Japón, el 54 por ciento de las mujeres cerca de los 30 años permanecen solteras, mientras que sólo 50 por ciento que rebasa esa edad están casadas. Mariko Bando, miembro del Consejo de Igualdad de Género dice que aún es desconocido el impacto que generará esta situación, pero que "muchos hombres solteros permanecen felices en casa de sus madres" (Cimac, 24 de diciembre).

FAMILIA Y SOCIEDAD

PUEG pionero en la investigación académica sobre la comunidad lésbico-gay

Sólo diez por ciento de la población en México tiene una orientación definida en cuanto a prácticas sexuales, es decir, pueden ser homosexuales, heterosexuales o bisexuales, y el resto vagabundean en la diversidad sexual, afirmó Gloria Careaga Pérez,

investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), de la Universidad Nacional Autónoma de México, único espacio formal en América Latina dentro de una escuela de educación superior, que cuenta con investigaciones acerca de la comunidad lésbico-gay.

Mencionó que el trabajo desarrollado por este sector de la población mexicana como movimiento político o social, ha sido muy importante en el impulso de una cultura de derechos humanos en el país, mismo que ha redundado en la existencia de comisiones especiales al interior del Poder Legislativo.

El movimiento homosexual en México tuvo su punto de partida en los años setenta, específicamente en el año 1979 con la Marcha del Orgullo Gay y la Semana Cultural Gay, la cual

se mantiene desde hace 22 años. En los primeros años, su objetivo fue parar la fuerte represión al ser exhibidos sus integrantes, posteriormente lo que buscó fue mayor visibilidad social mediante manifestaciones públicas y hoy su lucha se ha centrado en la búsqueda del respeto a sus derechos (Cimac, 24 de diciembre).

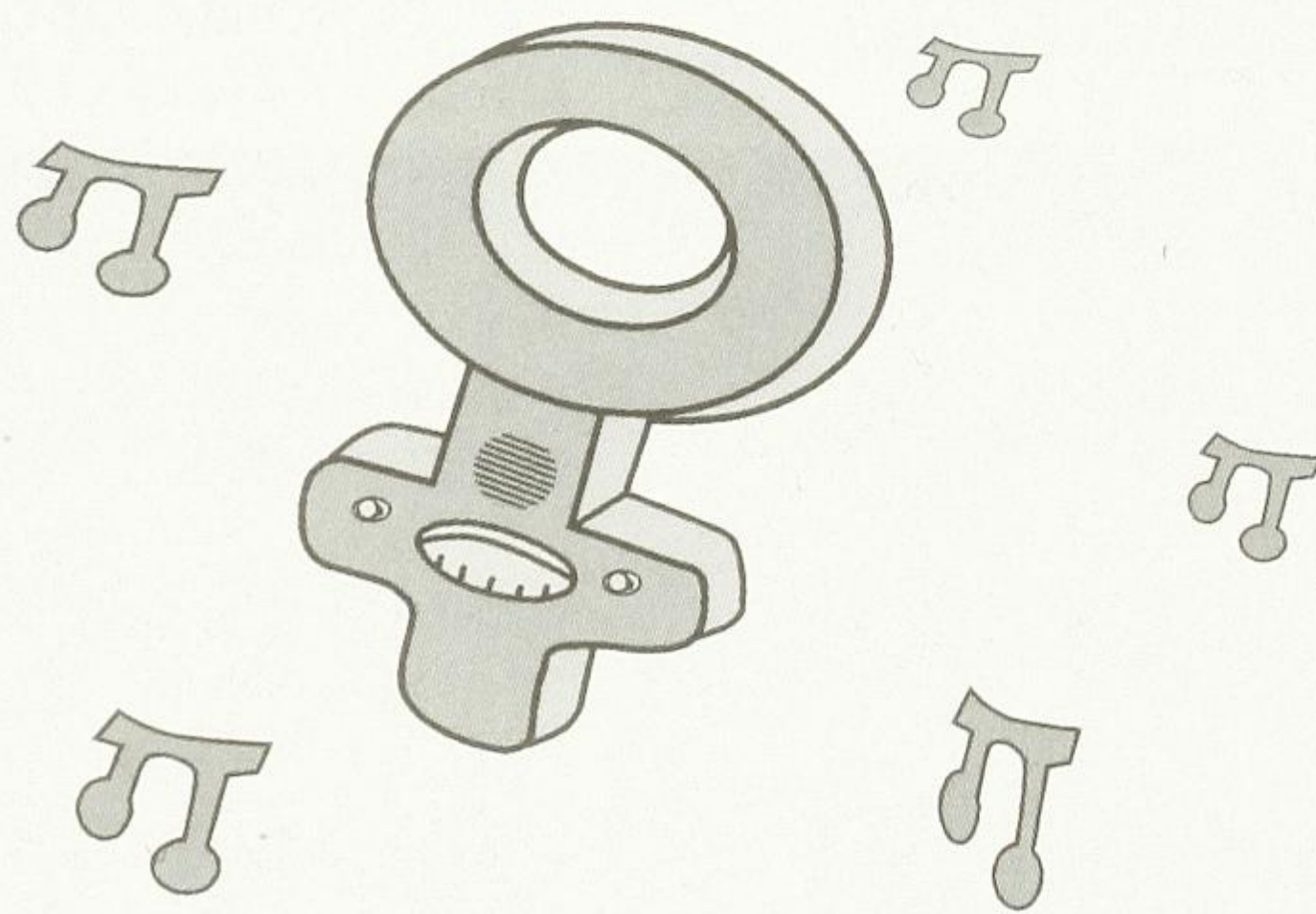
SALUD Y SEXUALIDAD

Condonería en el DF cumple dos años

A dos años de creada, la Condonería, proyecto de Ave de México, ha dado servicio a más de 35 mil personas, vendido alrededor de 90 mil condones y obsequiado otros 30 mil. En la celebración del segundo aniversario, el director de la organización, Carlós

¿Estás cansada de ser Paciente?

Las impacientes de *Sipam*
y Radio Educación
te invitamos
a escucharnos todos los lunes de 11 a
11:30 horas por el 1060 de AM



¡Dejemos de ser Pacientes!

García de León, director de Ave de México, afirmó que la tienda, ubicada en la colonia Roma, de la Ciudad de México, contribuye a difundir información y sensibilizar a la gente de todas las edades sobre la prevención de manera lúdica y divertida (Cimac, 6 diciembre).

Sigue campaña católica en pro del condón

La campaña internacional "Condomes por la vida" seguirá adelante con "una visión más misericordiosa y menos ortodoxa de la Iglesia Católica", afirmó Pilar Sánchez, integrante de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) en México.

La acción ha sido criticada duramente en Estados Unidos por las autoridades eclesiásticas, las cuales se quejaron ante las autoridades de transporte por permitir que centenares de carteles con el mensaje "Gente inocente muere debido a que los obispos prohíben condones" fueran colocados en autobuses y paradas. Al respecto, Pilar Sánchez señaló que la Iglesia pretende privar a la población de la información necesaria para tomar decisiones (Cimac, 4 de enero).

Infecciones urinarias por mala atención en el parto

Cerca del 23 por ciento de la población femenina mexicana, principalmente mayor de los 40 años, presenta alteraciones uroginecológicas o disfunción del piso pélvico, causantes de incontinencia urinaria o fecal, disfunción sexual y dolor pélvico crónico. La coordinadora de la Clínica de Urología del Instituto Nacional de Perinatología (Inper) de la Secretaría de Salud (SSa), María Velásquez Sánchez, informó que existen múltiples factores de riesgo para la disfunción del piso, como problemas congénitos, estreñimiento, obesidad y la baja de estrógenos después de la menopausia, pero lo más frecuente son las lesiones a causa del parto por vía vaginal.

Una mala atención obstétrica, fetos macrosómicos (niños de más de cuatro kilos), más de cuatro partos, uso de fórceps, periodos de expulsión prolongado, incisiones amplias y desgarres que se producen durante el parto, son factores que predisponen la alteración del piso pélvico, subrayó.

La especialista comentó que la alteración del piso pélvico tiene como principal secuela la incontinencia urinaria, deficiencia que padece 60 por ciento de las mujeres con esta lesión muscular. Muchas de ellas, según la gravedad del caso, llegan a orinar hasta 30 veces al día.

La doctora recomendó a las mujeres embarazadas consultar con su especialista el tipo de ejercicios que se deben realizar durante el periodo prenatal, pues se ha comprobado que quienes lo hacen, facilitan los trabajos de parto, presentan menores lesiones durante el alumbramiento y evitan sufrimientos al bebé (Cimac, 31 de diciembre).

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Huelga mundial de mujeres

El próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizará por tercer año consecutivo la Huelga Mundial de Mujeres bajo el lema "Que se invierta en cuidar, no en matar".

A decir de las convocantes, cada año en todo el mundo el presupuesto militar asciende a 800 mil millones de dólares y a raíz de los sucesos del 11 de septiembre se suman 40 mil millones más para "la Nueva Guerra de Estados Unidos", explican.

Señalan que con 80 mil millones de dólares (10 por ciento del gasto militar mundial) se cubrirían para toda la población mundial las necesidades vitales: acceso a agua potable, salud, sanidad y educación básica y un ingreso mínimo para toda la población.

En su convocatoria destacan la necesidad de escuchar la voz de las mujeres y niñas sobre el gasto mundial, dado que ellas realizan dos terceras partes del trabajo mundial, que les retribuye solamente cinco por ciento de los ingresos, es decir, dar vida, alimentar y cuidar de la humanidad.

La huelga es una protesta contra todas las guerras, dado que 80 por ciento de las personas refugiadas son mujeres y menores. "Es un desastre que sólo la mitad de la raza humana esté entrenada para cuidar y a la otra mitad para creer que 'tienen cosas más importantes que hacer'".

Otras demandas inmediatas son: el fin a la violencia de género, la igualdad salarial para mujeres y hombres, permisos para maternidad y descansos pagados para amamantar, fin al pago de la deuda externa de los países pobres que afecta más a la población femenina, así como tecnología y energía no contaminantes para reducir las horas de trabajo: cocinas, frigoríficos, lavadoras, ordenadores y tiempo libre.

La Huelga Mundial de Mujeres, que se autodefine como un movimiento de base contra la globalización de la masacre y la explotación, conformado por mujeres y niñas en más de 60 países, lograron "que las primeras dos huelgas fueran un éxito, tomándose por lo menos algún tiempo libre en su trabajo remunerado y no remunerado."

En la segunda huelga, mujeres de Uganda caminaron tres días sin comida para celebrar con sus congéneres en otras latitudes. En la India, cinco mil mujeres anduvieron desde sus pueblos a la capital del estado. En la capital de Perú, trabajadoras domésticas juntaron organizaciones de base y sindicatos rurales e industriales, mientras mujeres indígenas se reunían en los Andes. Otras acciones y llamados se pueden encontrar en: <http://womenstrike8m.server101.com> (Cimac, 27 de diciembre). 

El cáncer de mama: una realidad

María Esther Espinosa Calderón



Pese a las enormes posibilidades de curación que existen cuando el cáncer de seno se detecta a tiempo, más de nueve mujeres mueren en el país a diario, debido a la falta de información, de recursos así como a la negación natural del sexo femenino que lo ve como algo ajeno, aunque conozca a alguien cercano, amigo, familiar con este padecimiento.

No respeta raza ni condición social. La sola palabra cáncer da miedo y se asocia inmediatamente con la muerte, para el Grupo Reto los avances científicos y sobre todo la prevención pueden evitar la extirpación total del seno, además existe la cirugía reconstructiva, prótesis y otras posibilidades para hacer más llevadera la vida de quienes se enfrentan a este problema.

Yolanda vivía en una ciudad de Michoacán, se detectó una bola, no le dio importancia, más tarde se percató que ésta en lugar de disminuir creció, la operaron, le quitaron el seno afectado, recibió quimioterapia, pero aún así el mal avanzó. Para ella no hubo prótesis, ni brassieres especiales, cuenta la gente que llenaba una bolsa de alpiste y eso se ponía en la parte amputada.

Ignacia, accidentalmente se descubrió una protuberancia, su doctor quiso extirparla para mandarla analizar, su familia se opuso, consultaron a un oncólogo quien la operó le quitó el seno y los ganglios que habían sido afectados. Después de 14 años de su operación se puede decir que ganó la batalla.

Hace 18 años, Cecilia V. de Sepúlveda (qpd), víctima de este mal

fundó el Grupo Reto. Su propósito: orientar y apoyar física y psicológicamente a mujeres con este padecimiento. El organismo les brinda ayuda emocional, pelucas, turbantes y prótesis a quienes lo necesitan. Tiene módulos de información en diferentes hospitales.

Para las integrantes del Grupo Reto la gente que ven en los hospitales carece de información, vienen de lugares muy apartados, quienes dejan pasar el tiempo, pensando que no les puede pasar nada y cuando van al médico ya no hay remedio. "La clave está en el diagnóstico temprano".

Aseguran que la familia es parte importante del apoyo que necesita una mujer que ha sufrido una mastectomía; entender que el cáncer es una enfermedad, no una desgracia, que no es contagioso ni hereditario.

Una detección temprana puede prolongar la vida o en ocasiones erradicar el mal. Toda mujer a partir de los 20 años de edad debe hacerse un chequeo clínico una vez al año, además de una autoexploración mensual después de la menstruación. A quienes ya no tienen su ciclo pueden destinar un día específico que les sea fácil recordar. Después de los 40 años practicarse una mamografía anual.

De las anónimas a las famosas

Las estadísticas de quienes tienen cáncer de mama o que han muerto las integran amas de casa, profesionistas, mujeres comunes y corrientes hasta las famosas quienes han decidido hacer pública su experiencia e informar que se puede sobrevivir con un diagnóstico



temprano. Por citar sólo algunos ejemplos: la ciclista mexicana, María del Carmen "La Popis" Muñiz, la ex ángel de Charlie, Kate Jackson, las cantantes Carly Simon, Olivia Newton John y la colombiana Soraya.

Tres mujeres una misma lucha

Rosalinda, Lilia y Carmelita, tres mujeres diferentes, en edades, físico, cultura y formación. No se conocieron, sin embargo, algo las hacía muy parecidas: su fortaleza y valentía para afrontar la adversidad. Desde el momento del diagnóstico, no se vencieron ni un instante. Llevaban al pie de la letra la frase de Eurípides: la vida es lucha y ellas peleaban contra las radiaciones, quimioterapias, y los nuevos y no tan nuevos descubrimientos para controlar la enfermedad.

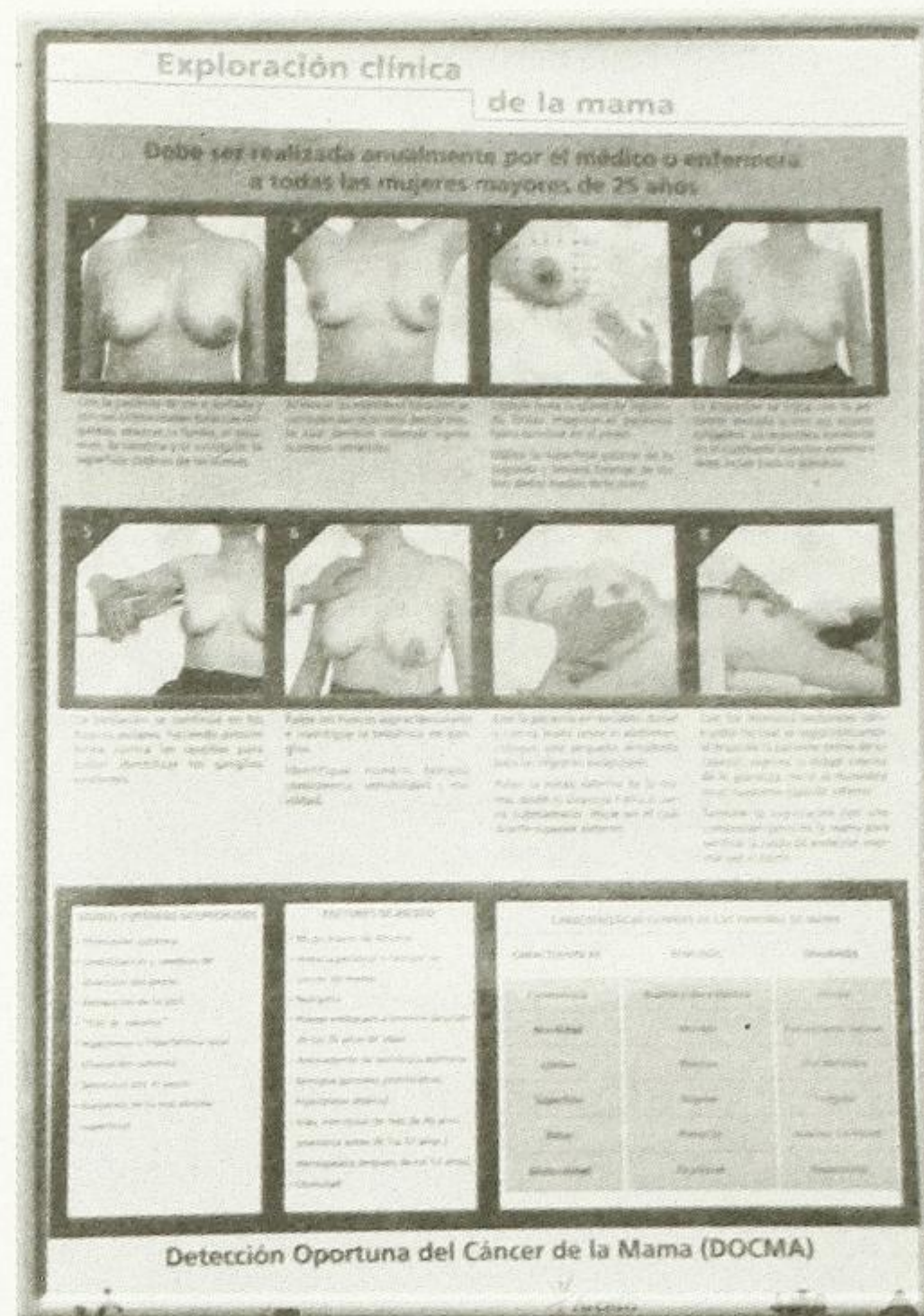
Rosalinda cada día lo vivía tratando de recuperarse, quería estar con sus hijos. Disfrutó la graduación de uno de ellos. Nunca supo hasta qué punto era la gravedad de su enfermedad, pero, lo intuía, no sólo eso, lo sentía, su cuerpo se lo hacía saber, el dolor lo soportaba en silencio. De repente se desesperaba y se deprimía, pero al instante se animaba.

Casadas y con hijos, querían más tiempo para compartirlo con ellos. La hija más pequeña de Lilia apenas contaba con 8 años de edad cuando ella murió. Soportaban estóicamente sus tratamientos. Con Lilia pasó algo inesperado: después de la sexta quimioterapia su organismo comenzaba a reaccionar positivamente, el doctor daba grandes esperanzas, cuando de pronto un aneurisma le quita la vida, fallece a los 38 años.

Era una mujer fuerte, alegre, bondadosa y compartida. Recuerdo su rostro dulce diciéndome, "si te duele insiste y busca diferentes opiniones, no te vaya a pasar lo que a mí". Era muy querida, "su mano izquierda nunca supo lo que daba la derecha", así como

su familia no estaba enterada de las obras de caridad que realizaba. Era una persona altruista. Por ella supe del Grupo Reto.

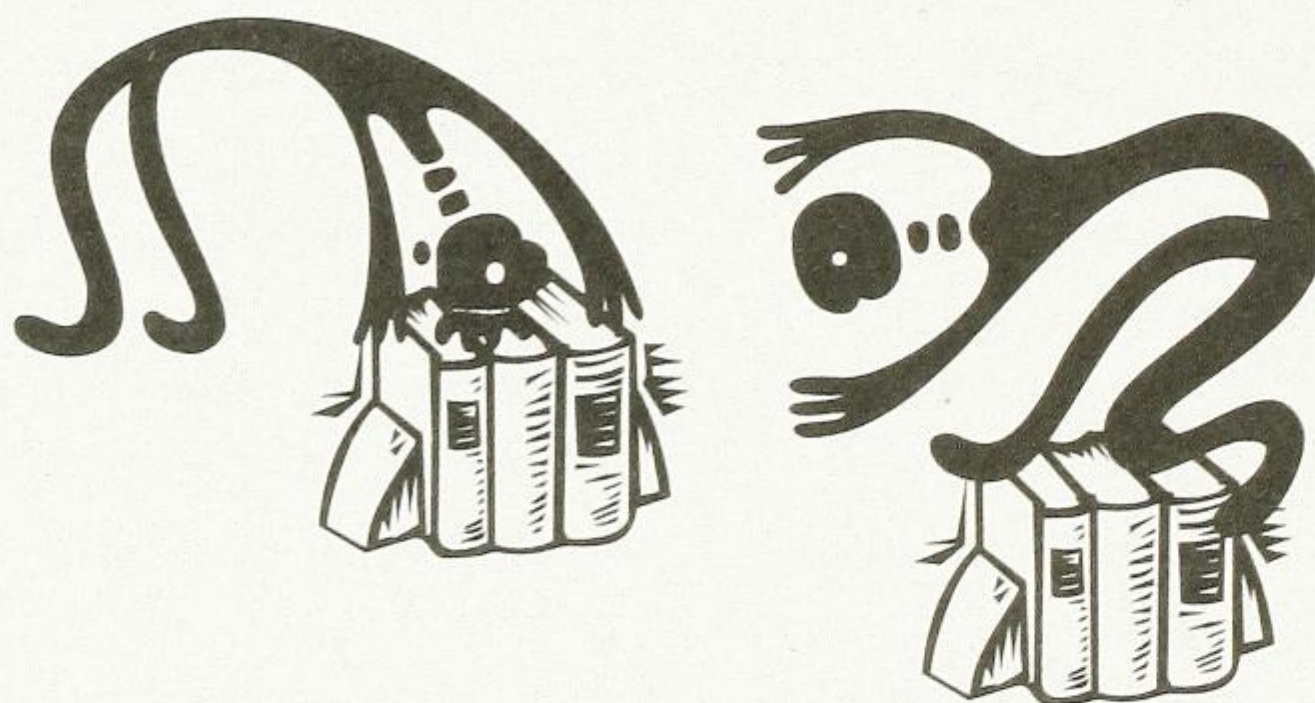
A Carmelita a los 33 años le descubrieron el cáncer, estaba embarazada, debido a su formación no quiso abortar, los tratamientos los recibió igual que cualquier mujer con este problema. A su padecimiento se le agrega la preocupación de cómo nacería su hijo. El pequeño, quien tiene 10 meses de edad, aparentemente no tiene problemas pero requiere de ciertos cuidados porque está bajo de defensas. Ella continúa su lucha por la vida, como cientos de mujeres que tuvieron la desgracia de desarrollar cáncer de mama. 



Daniel Correa

Circo, maroma y libros

Cuentos, reseñas de libros, concursos, adivinanzas y mucha diversión



Productora: Laura Elena Padrón

Horario: viernes 16 hrs.

 **RADIO EDUCACIÓN**
1060 am

 **CONACULTA**
RADIO EDUCACIÓN

Porque la radio
se piensa,
no se improvisa.

Las mujeres que matan...

Josefina Hernández Tellez



En tiempos como los que corren, donde se cumplen las "profecías" de las abuelitas tanto en las relaciones hombres-mujeres como en el devastamiento que del mundo hacemos cada día, pareciera que ya nada sorprende pero tampoco que nada escape al control racional. Cada vez vemos con indiferente "naturalidad" la violencia, la muerte y la miseria. Pocos son los temas que no producen un cisma emocional. El "bombardeo" de hechos, datos y experiencias que nos imponen los medios de comunicación han ido permeando nuestra capacidad de asombro e indignación. Vivimos en el maremagnum de imágenes y vivencias. Pero lejos de enriquecernos nos han ido coartando y disminuyendo en nuestra capacidad de pensar y sentir. Nos "dictan" sobre lo que es bueno y lo que es malo, lo que es adecuado o no, lo femenino y lo masculino, lo que es mejor y lo que es peor, lo que es feo o lo que es bonito, lo que vale la pena y lo que podemos desechar, lo que es justo y lo que es injusto...

No obstante esta "inmunización" contra el libre pensamiento y la individualidad, los mismos mensajes mediáticos generan resquicios que nos ofrecen posibilidades de repensar y replantear hechos históricos, pero también cotidianos como la guerra, la muerte y el homicidio. Este es el caso de la película hollywoodense, que se estrenó en los últimos meses del 2001, "Los Otros", del director chileno radicado en España, Alejandro Amenábar, y que tiene en el papel estelar a la australiana Nicole Kidman.

La trama es simple pero también compleja, es un tema común pero el enfoque es novedoso, sobre todo por

las implicaciones individuales que puede tener la guerra.

"Los Otros" es un filme muy bien realizado, pero pasó casi inadvertido ante la avalancha de ofertas cinematográficas de hoy día. Su planteamiento de la guerra relacionada con la vida cotidiana y el amor revela la complejidad social y humana, nos deja una sensación agradable por el buen cine y un sentimiento de tristeza al ver retratado parte de lo que es o puede ser el amor femenino. También nos produce la obligada conmiseración ante la desgracia, pero igual nos provoca rebeldía ante la condición de muchas mujeres a pesar de estar en este prometedor tercer milenio que "dicen" es nuestro.

La historia tiene como sitio geográfico la isla británica de Jersey. Los personajes principales son la madre y dos hijos, niña-niño, su apoyo doméstico conformado por una pareja de ancianos y una joven sordo-muda. El tiempo en el que ocurre todo es el de la Segunda Guerra Mundial. El desenlace gira en torno al homicidio que perpetró la madre contra sus hijos y su propio suicidio cuando se enteró que su esposo murió en la guerra, y su "fantasía" después de la muerte de no haberlo hecho. La historia es un entrecruzamiento entre la "vida" de los vivos y los muertos, dos dimensiones irreconciliables sobre lo que se ha especulado mucho, pero también escrito desde las disciplinas más serias y respetadas.

Indiscutiblemente esta película no es un discurso abierto y franco sobre la "razón" de las mujeres que matan, sin embargo, su ambientación, su desarrollo y la definición de los personajes nos llevan de manera insólita del suspenso y la magia del cine a esa hosca realidad que nos

apabulla a las mujeres muchas veces y que se vuelve un laberinto sin salida, aun hoy en el 2002: la desquiciante maternidad solitaria, el apabullante trabajo doméstico -aun y cuando en este caso fílmico, pero también en la vida real, se cuente con "servidumbre"-, los valores asfixiantes de la ancestral cultura "femenina", y las imbricadas e inexplicables conductas que propicia el amor de pareja, pero también materno.

Todo este universo se vuelve nítido en dos escenas clave de Los Otros, la primera cuando sale desesperada la madre, Nicole Kidman, a buscar ayuda religiosa para "exorcisar" su casa de las apariciones, pues su hija es la que le reporta de la existencia de "los otros" y llega un momento en que no puede controlar la situación. En el camino frío y nebuloso, se encuentra a su esposo de regreso. Llega feliz a casa, le ordena comida caliente y trata de hablar con él. La respuesta a su esfuerzo es la indiferencia y un cuestionamiento lacerante para la madre "qué les hizo a sus hijos".

En un diálogo desquiciante ella inicia la explicación que se diluye con la escena de un grupo que está realizando una sesión espiritista para saber quiénes "habitan" esa casa y por qué no pueden "descansar" después de la muerte.

La madre resistió toda la guerra y ocupación, pese a que su marido se fue a apoyar una lucha que no tenía sentido para ella. Cuando concluyó el conflicto ella lo buscó afanosa al no saber de él. La noticia fue que había muerto en el campo de batalla. Ella creyó morir, enloqueció y en un acto de amor irracional asfixió a sus hijos con una almohada y luego se disparó. Cuando "pensó" volver en sí, se dio

cuenta de lo que había hecho, pero oyó reír y jugar a sus hijos y creyó que todo era una pesadilla o que Dios le había dado una oportunidad y nada había sucedido.

Así inicia su rutina, buscando nueva servidumbre, ordenando la casa que debe mantener puertas y cortinas cerradas pues sus hijos tienen una alergia a la luz natural y sobre todo manteniendo el orden, la disciplina y la enseñanza de sus hijos.

La segunda escena que nos remite a la tragedia de esta mujer frente al amor pero también de la dependencia femenina en todos sentidos, es cuando en las escaleras en un diálogo con su sirvienta ella tiene que aceptar que lo que ocurrió fue real, mató a sus hijos y se suicidó, "los otros" son los vivos y ellos "viven penando" y seguirán batallando con esa dimensión a la que ya no pertenecen.

El manejo del tema y la trama es muy bueno, tanto por todos los recursos con que cuenta la película como porque presentan una excelente actuación. De hecho los críticos de cine lo que destacan de "Los otros" es el buen logro que alcanza el género de suspenso en este filme y lo sitúan al lado de "Sexto Sentido", "Los visitantes de la noche" y "Vampiro".

No obstante, quizá sin proponérselo, lo que nos ofrece "Los otros", además de una buena historia, una buena ambientación y una buena actuación, es una de las múltiples y complejas razones del filicidio. Las mujeres no matan por malas, ni por locas, ni por incapaces, ni por crueles, ni por ninguna razón.

Las mujeres que llegan a este extremo, en su mayoría, es por situaciones límite que la misma sociedad, la cultura, con su educación y normas les ha negado superar.

Una mujer vale si tiene un hombre al lado, una mujer es mujer sólo si tiene hijos, una mujer no es mujer si no se casa, nunca es igual el trabajo de un hombre que el de una

mujer, las mujeres son más sucias que el hombre, etcétera, etcéteras conocidos y múltiplemente difundidos.

En nuestro país, el caso de estas mujeres es poco conocido y estudiado. Baste recordar que las penas que se les impone por este delito a quienes fallan en su intento de suicidio, son de las más altas. El trato judicial, penal y ya en el reclusorio las estigmatiza, las culpa y las triplemente castiga. Baste recordar el tristemente célebre caso de Elvira Luz Cruz, la filicida, no plenamente comprobada, de los ochenta que inspiró hasta la no muy buen lograda realización cinematográfica del filme "Los motivos de Luz".

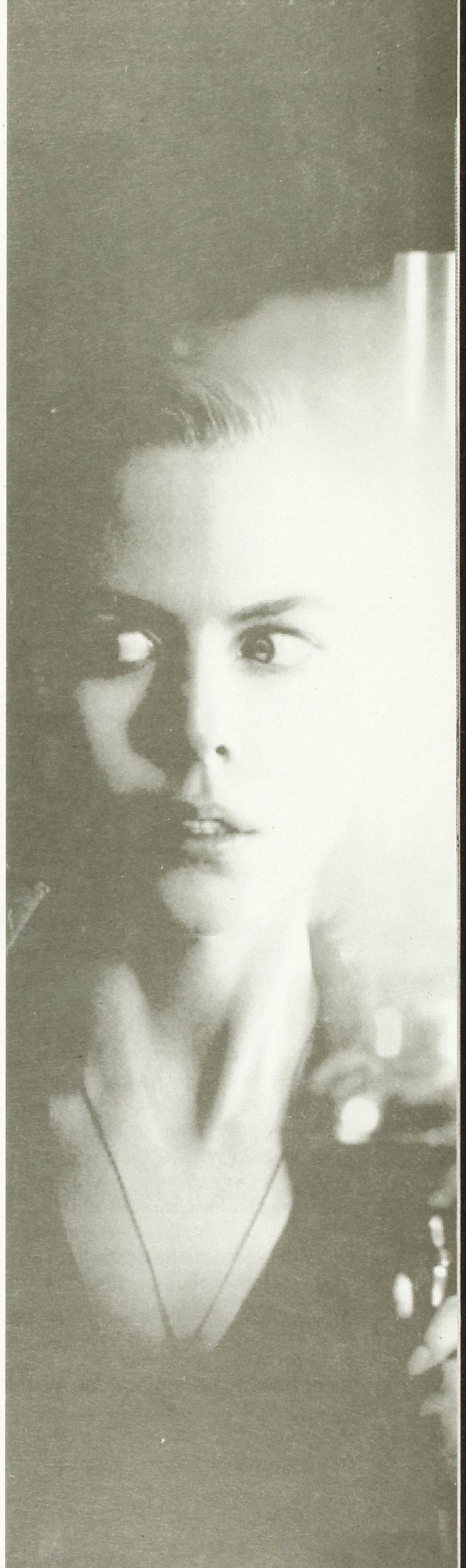
Caso absolutamente contrario a la película de "Los otros", que sin proponérselo, humaniza esta conducta femenina y nos sensibiliza ante el drama que significa la dependencia moral, física, afectiva y económica en que vivimos todavía en este tercer milenio muchas mujeres. Pero que de igual forma nos lleva a repensar sobre el significado de la guerra en nuestras vidas, ahora que vivimos una tercera guerra mundial, según nos lo anunció el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, hace apenas unos meses, y la poca injerencia que tenemos en la toma de decisiones para frenar estos enfrentamientos bélicos y que tantos costos tienen para todos y todas las mujeres.

Por todos estos elementos "Los Otros" se convierte en un mensaje para repensar y replantear la quimera de la igualdad o equidad femenina en un mundo y en un tiempo que dicen es "nuestro". *Am*

"LOS OTROS"

Director: Alejandro Amenábar.
con Nicole Kidman, Fionnula Flanagan,
Elaine Cassidy, Erik Sykes y
Christopher Eccleston.

Guión: Alejandro Amenábar
Fotografía: Javier Aguirre Sarobe





Fernanda Soler

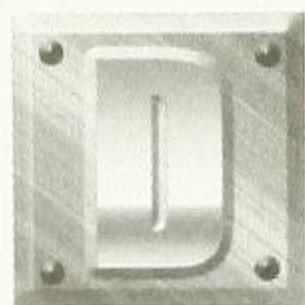
De gusanos

Concepción Cuevas

Con el adiós del viento las hojas crujen, ahora duermen y la lluvia cae poco a poco humedeciendo el vientre estéril de la tierra, en este frío mundo donde sólo habitan desnudos árboles de largos brazos, que aterrados insisten en seguir de pie, pues en la corteza dos gusanos encogidos intentan dormir, mientras el trueno, estrangula los sentidos y degolla los instantes. Todo está oscuro... En este universo roto intento dormir.

El Viejo de la Comarca de la Gran Cascada

Elsa Lever M./ellemon@starmedia.com



el último día del otoño a la fecha, a una semana de la primavera, otra más cayó, la penúltima. Pero nada se escuchó ni le importó a alguien.

La gente de la comarca sólo murmuraba y prefería no andar por el camino que llevaba a la Gran Cascada, porque a mitad del sendero se lo encontraban, como un gran monumento a la vejez. Por eso lo rehuían, por eso lo esquivaban, por eso muchos habían muerto sin conocer ni bañarse en las cálidas aguas de la Gran Cascada.

Pero no siempre fue así. Hubo una mejor época en la que lo buscaban y hasta discutían por gozar de su abrigo, de su protección o consuelo cuando el ambiente era turbio, peligroso o sofocante. Entonces sí, las mejores opiniones de él; entonces sí, los elogios y hasta agradecimientos: "No, si yo siempre he dicho que un amigo es el que está contigo en las buenas y en las malas"; "hay que reconocer cuando se sabe hacer algo"; "ojalá hubiera más como él"... No cabe duda que eran otros tiempos, que todo pasado fue mejor.

Dicen en la comarca que fue una maldición la que cayó sobre él. Porque ayudó a Rugaciano a quitarse la vida. Pobre, vivía tirado al vicio del alcohol, y cada mañana, tempranito, se echaba su litro de pulque, porque dizque era lo único que le curaba la cruda. Pobre Rugaciano. Chonita, su mujer, se le había ido con otro hombre desde hacía ya muchos años. Comentan los de la tienda de Santiago que esa

noche traía el diablo dentro, y que le aconsejaron se fuera a purificar y limpiar el alma a la Gran Cascada. Pero no llegó. Segurito él lo invitó a detenerse, y después a suicidarse.

Aunque hay otros, los que viven pasando el río de piedras negras, que piensan que lo que tiene es una enfermedad, precisamente una que trajeron el alcalde y sus compinches cuando llegaron a la comarca a hablar según de desarrollo y prosperidad, de que el futuro del país estaba ahí, en el campo, en la tierra.

Nadie les creyó más que él. De veras debió pensar que con sólo remover la tierra tantito y poner una semilla se conseguiría tener un gran bosque, pero nada... al cabo de un tiempo se dio cuenta que nadie más se había tragado el cuento y lo dejaron solo, con sus puros sueños verdes, inmaduros.

Doña Teresita de Jesús fue la primera en darse cuenta, aquella mañana que, como todas, cruzaba frente a él para traer agua de la Gran Cascada.

Lo notó raro, con otro semblante, pero no dijo nada. "Será el sereno", pensó, y sólo se lo platicó a Juana, su comadre.

Días después lo notó Faustino, el único que seguía llevando a su ganado a beber de la Gran Cascada porque, decía él, el agua de ahí era milagrosa y sus vacas daban así más leche, más concentrada y espumosa, de la cual sacaba la nata más rica de la región y que podía vender a excelentes precios en la capital. Pero Faustino sí le preguntó qué le pasaba, cuando vio que no lo recibía

con la misma frescura de antes. No obtuvo respuesta, nada más un silencio seco que lo obligó a seguir su camino a él y a su ganado.

Pero cuando toda la comarca se enteró, fue cuando Carmelita, la hija del hacendado, se fue a bañar con sus primas a la Gran Cascada. Entonces sí se enteró el señor de los dineros y empezó a preguntar y averiguar lo que sucedía. Nadie sabía bien a bien la verdad pero todos daban su parecer. Hasta los que no habían visto nada explicaban, paso a paso, cómo fue que la maldición y la enfermedad lo atraparon.

Hasta que el hacendado ya no soportó tanto chisme y mejor se fue directito allá, a verlo con sus propios ojos. Para cuando llegó, ya no estaba completo y a leguas se notaba que algo malo le estaba pasando. Regresó cabizbajo y sin una respuesta, a pesar de que todo el pueblo le exigía una explicación, un comentario. Parecía como si se hubiera visto en el espejo, y desde ese día el hacendado no volvió a salir ni a hablar.

Decidieron entonces que nunca más, nadie debía pasar por ahí, aunque eso significara no volver a ir ya tampoco a la Gran Cascada, a menos que el alcalde y sus compinches cumplieran la promesa de construir más caminos hacia allá.

Por varios meses se olvidaron de él. A lo mucho lo recordaban cuando comparaban al viejo cura del pueblo con él, o a cualquier otro que se notara descolorido, calvo o anciano. Lo tomaban a broma o a ofensa, según quién lo dijera, en qué tono o en qué momento. Una ocasión Eugenio y Juvencio se liaron a golpes

hasta matarse, todo por demostrar que no se parecían a él. Pero desde entonces se empezaron a cuidar todos de no hablar al respecto.

Fue una semana antes de iniciar la primavera que llegó a la comarca una familia, atraída por la fama de la Gran Cascada que ya se había diseminado por todo el municipio. Llegaron muy vivarachos, el padre, la madre y la hija, y explicaron a Santiago, que fue al primero que vieron, que venían del campo vecino. Santiago recordó que subiendo a la piedra donde precisamente nace la Gran Cascada podía verse ese campo, muy lejano y cerquita al mismo tiempo. "Eso sí es un verdadero campo cultivado y aprovechado", comentaban los rudos hombres de la comarca en la cantina de don Pancho, mientras las pueblerinas que habían osado llegar hasta esa roca envidiaban a la clase de mujeres que podían tener un campo tan cuidadito, tan lleno de árboles y pastos.

Santiago se encargó de presentarles a la mayoría de la gente. La familia causó alborozo y curiosidad, porque algo cargaban en el rostro, en la mirada, que inspiraban confianza y tranquilidad. Sólo por eso los aceptaron, al padre, a la madre y a la hija. Porque la gente de la comarca era muy difícil en eso de acoger a extraños. Y también por eso no se negaron a llevarlos a conocer la Gran Cascada, aunque sí lo pensaron mucho y lo decidieron en una gran asamblea en el atrio de la iglesia del viejo cura. Organizaron una comisión para acompañar a la familia del campo vecino, y evitar así que, al pasar frente a él, lo vieran con atención y notaran la maldición o la terrible enfermedad que lo aquejaba y que lo estaba matando.

La comisión la encabezó Faustino, que era el único que a estas alturas pensaba que quien tenía la terrible enfermedad era la misma comarca. Lentamente agarraron

camino hacia la Gran Cascada. Faustino, con el fin de no minar las expectativas que la familia tenía puestas en la Gran Cascada y hacer menos desagradable la sorpresa al verlo al cruzar frente a él, trataba de explicarles al padre y a la madre de la maldición y la enfermedad, del temor, de la duda, de la incertidumbre; del cómo se dieron cuenta, cuándo, quiénes... De pronto Faustino, la comisión, el padre y la madre lo vieron, menos la niña, que iba entretenida mirando el cielo, las mariposas y las nubes. El silencio se volvió más frío que el hielo y más denso que la niebla.

Alguien de la comisión que nunca, ni antes ni después lo había

visto, preguntó con voz que parecía salir de sus desorbitados ojos: "¿Qué es eso?". Faustino agachó la cabeza y con tristeza contestó que eso era él, el gran árbol frondoso, joven y útil de antes y ahora enfermo y tal vez maldito, esperando que cayera su última hoja para morir.

El resto de la comisión bajó la mirada en señal de impotencia y dolor, pero la levantaron con rapidez y sorpresa al escuchar que la niña, ajena a la conversación de los adultos, gritaba con alegría al tiempo que jalaba con una mano de la falda de la madre y con la otra señalaba hacia él: "¡Mira mamá, un árbol nuevo!", "¡le está naciendo su primera hoja!".



Fem

solicita

**VENDEDORA
DE ESPACIO PUBLICITARIO**

Con experiencia en el ramo

*Interesadas comunicarse al
Tel.: 5564-9951 • 5564-6050*

ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRI

El pasado 6 de enero dio inicio el proceso de elección de la nueva dirigencia nacional del PRI con la apertura del período de inscripción para los interesados en participar como aspirantes a encabezar el Comité Ejecutivo Nacional. La elección se hará de manera directa y abierta a todos los militantes y simpatizantes del PRI el próximo 24 de febrero. Se trata de una de las decisiones más importantes después de la fundación del Partido Revolucionario Institucional.

La renovación de la dirigencia nacional es parte sustancial del proceso de maduración interna del PRI, y se da como resultado de la XVIII Asamblea Nacional celebrada en noviembre pasado. En esta contienda inédita se velará por el equilibrio de las fuerzas políticas, la transparencia de las acciones, la legalidad del procedimiento y la equidad en el uso de los recursos.

El 24 de febrero se colocarán más de 6 mil 500 mesas receptoras de votos en las que todas y todos los militantes y simpatizantes podrán votar al presentar su credencial de elector. Ningún otro partido político en nuestro país elige su dirigencia de una manera tan abierta. El 27 de febrero se hará el cómputo final de los votos y el 4 de marzo tomará protesta la dirigencia que resulte electa.

Las campañas tendrán un tope de financiamiento, fijado formalmente en el reglamento de la convocatoria para el cambio de la dirigencia nacional y que es de 15 millones de pesos. Entre las sanciones destacan: la amonestación privada, la amonestación pública, la cancelación parcial de la campaña en medios, la cancelación del registro y la expulsión.

La meta es buscar la unidad dentro de la legalidad. Lo fundamental es que la competencia interna enriquezca la vida democrática de nuestro partido y fortalezca nuestra unidad.

La elección será supervisada por la Comisión Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno de Elección de la Dirigencia Nacional del PRI, a través de un Subcomité de Legalidad que podrá prever cualquier circunstancia que pudiera presentarse.

Se registraron dos planillas integradas por: Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo y Beatriz Paredes y Javier Guerrero.

El proceso de elección de la nueva dirigencia no es el único cambio en el proceso de democracia interna del Partido. El domingo 27 se eligieron en todo el país, aquellos 15 consejeros propietarios y 15 suplentes que formarán parte de los 480 consejeros electos

directamente para el Consejo Nacional del partido. Esa es una decisión de la Asamblea que se materializó con el voto de la militancia del PRI el domingo 27 de enero.

El 5 de febrero habrá de instalarse el Consejo Nacional de nuestro partido, formado por 1,135 consejeros y consejeras de todo el país; con dos importantes cambios: el primero de ellos, la determinación de la Asamblea de que haya una representación igual de mujeres y de hombres. Esperamos un Consejo Nacional en que las mujeres representen casi la mitad de los consejeros nacionales. Ese es un cambio real a favor de las mujeres priístas para que las decisiones del partido que se habrán de tomar en este Consejo Nacional, tengan también la visión y el apoyo de las mujeres.

El otro cambio muy importante en el Consejo Nacional es en relación a los jóvenes. La Asamblea tomó la decisión de que una tercera parte de los consejeros sean jóvenes menores de 30 años para los que sean electos directamente, y menores de 35 para aquellos que forman parte como consejeros en los estados y organizaciones; es decir, vamos a tener un Consejo con un número importantísimo de jóvenes, hombres y mujeres, con una visión sobre el partido fresca, decidida, comprometida con el futuro. Y esa es decisión de la Asamblea de nuestro partido, decisión democrática.

Por eso nos enfrentamos con entusiasmo a la renovación de la dirigencia nacional; estamos ciertamente aplicando las reglas de la Asamblea, no otra cosa; lo que decidieron miles de priístas de todo el país, no lo que decidieron unos cuantos o un grupito cerrado que siente que sólo pueden ellos decidir porque tienen supuesto mayor conocimiento, experiencia y peso político. Es decisión de conjunto, sólo y exclusivamente sobre la dirigencia nacional. No es decisión sobre el futuro del partido en cuanto a su ideología, a su programa, a su estructura; estos los tomamos todos juntos en noviembre, por lo que, sea quien sea la dirigencia que sea electa el 24 de febrero, lo que va a hacer es aplicar las decisiones de la militancia del PRI, decisiones democráticas de la Asamblea Nacional.

Lo que pasa en el PRI es asunto de todas y todos los mexicanos. Nuestro país necesita un sistema de partidos fuerte. Por eso convocamos a todas y todos los militantes y simpatizantes a votar el próximo 24 de febrero por la nueva dirigencia del Partido Revolucionario Institucional. ¡Tú decides!

Visita nuestra página de internet:
www.pri.org.mx

El agri-amargo sabor de la amistad

El caso de Gloria Trevi

Elvira Hernández Carballido



Por qué si era un solo Sergio Andrade, ellas que eran mayoría se dejaron humillar tanto? ¿Por qué en los testimonios de estas jovencitas hay envidia, dolor y decepción pero jamás comprensión ni compasión? ¿Por qué no se defendieron entre ellas? ¿Por qué no fueron solidarias? Pero...

¿Por qué a estas chavitas sin preparación universitaria ni conciencia de género les exijo la muestra sublime de sororidad femenina? Es decir, lo que Marcela Lagarde considera como la mayor transgresión política de las mujeres porque representa su alianza, su coalición, la unión entre ellas como hermanas, compañeras, colegas, amigas. Pero...

Gloria Trevi, Mary Boquitas, Aline, Karina, Yapor, las hermanas de la Cuesta, Marlene Calderón ¿fueron amigas?

Preguntas y más preguntas. Yo buscaba respuestas, no para disculpar a Gloria, pedir clemencia o exigir un veredicto. Buscaba respuestas, no para rasgarme las vestiduras, no para darme golpes de pecho o esconder la primera piedra, para asustarme o asquearme. Buscaba respuestas porque Gloria es mujer, porque representó una forma de ser mujer, porque no está loca, porque con sus letras difundía varias ideas feministas aunque ella misma reconociera no poder definir el término.

Mi formación académica me hizo recurrir a la teoría feminista porque no quería caer en la interpretación fácil, en la descalificación irónica o en la absoluta indiferencia. No quería arremeter públicamente contra ella porque me parecía una conducta

cobarde y estúpida. Quiero explicar que Gloria Trevi es otra mujer inmersa en una compleja red de relaciones sociales donde tradicionalmente las mujeres somos invisibles, debemos adaptarnos a estereotipos para no ser excluidas del mundo público, creemos existir solamente si nos mira un señor y, entre muchas otras cosas, estamos domesticadas para actuar como un ser para los otros.

Considero que el caso de Gloria no es único, pero su generalidad no justifica ni acusa más bien debe preocupar porque significa que las feministas hemos estudiado y analizado la situación de las mujeres pero eso no ha bastado para saber cómo manejar o evitar la hecatombe femenina.

Ante el caso de Gloria las feministas hemos callado porque nos duele reconocer que lo estudiado no solamente puede ser comprobable sino que hemos palpado que no hemos podido impedirlo. Es gratificante reconocer públicamente que las mujeres ganamos espacios y rompemos prejuicios pero el precio pagado ha provocado situaciones complejas y dolorosas que todavía no hemos podido resolver.

Ahí está el caso de una estrella del espectáculo que en el escenario representó una candidata ideal para ser nuestra amiga. Por eso, cuando se acercaba resultaba un privilegio entablar un vínculo que prometía ser afectivo pero que también garantizaba ser como ella: admirada, triunfadora, transgresora...

Por eso estoy convencida que en un principio tuvo que haber amistad

entre las otras y la Trevi. El ideal tradicional de la amistad entre mujeres impone la imagen de una mujer que se le estima en base a valores como la solidaridad y la fidelidad. Con ella se comparten secretos e intimidades. Es la que da apoyo y permiso para lograr autonomía y autorrealización. A la que se necesita para llegar a comprender las dificultades que viven en tantos momentos.

Obviamente el grupo de la Trevi debió tener entre sus tantas raíces de surgimiento ese ideal de ser amiga de una mujer, y además de una mujer artista, estrella, de una chava a la que se admiraba y con la que se podía hacer realidad esa utopía de amistad femenina.

Pero, advierten algunas psicólogas feministas, la admiración hacia mujeres en posiciones de poder puede llevar a situarlas en un pedestal que las convierte en receptoras de una serie de sentimientos confusos por parte de las demás mujeres. Gloria pudo ser una figura estimulante porque tenía éxito, y esto al mismo tiempo amenazaba con convertirla en una figura fascinadora pero rodeada de sentimientos de envidia porque se soñaba con ser como ella pero se ignoraba cómo lograrlo. Además se llega a pensar, como dice Shere Hite en su texto sobre la amistad femenina, que para querer a una amiga debo ser como ella.

Por su parte las investigadoras Orbach y Eichenbaum en su obra titulada *Agridulce* advierten que debe romperse el ideal de la amistad femenina y reconocerse que las mujeres pese a querer a nuestras amigas nos

comparamos y medimos entre nosotras mismas, anhelamos momentos que no hemos vivido y las otras sí, nos preguntamos por qué en una misma tarea mientras una luce magnífica la otra pasa desapercibida. Debemos aceptar que cotidianamente nos comparamos para bien o para mal, por lo que esa amistad no puede ser ideal, debe reconocerse que están latentes los sentimientos de culpa, de rivalidad, de rabia, de envidia, de traición y de celos, los cuales no son trabajados de manera consciente, pero que si no se elaboran, si no se desmenuzan, resultan irremisiblemente dañinos. "Erosionan y envenenan el compañerismo. Amenazan con destruir la confianza y la sinceridad que puede existir entre las mujeres".

Es por eso que las autoras citadas anteriormente adjetivaron a la amistad femenina como "agridulce", la amistad entre mujeres puede ser amarga y dulce a la vez. En el caso de la Trevi inició con una dulce promesa y terminó en un sabor absolutamente agri-amargo. Reconocerlo puede ser una línea para explicar lo que ocurrió entre ellas.

El lado dulce surgió cuando aparecía la posibilidad de formar parte del grupo de amigas de esa chica fascinadora que en sus canciones aseguraba "no estar loca", que

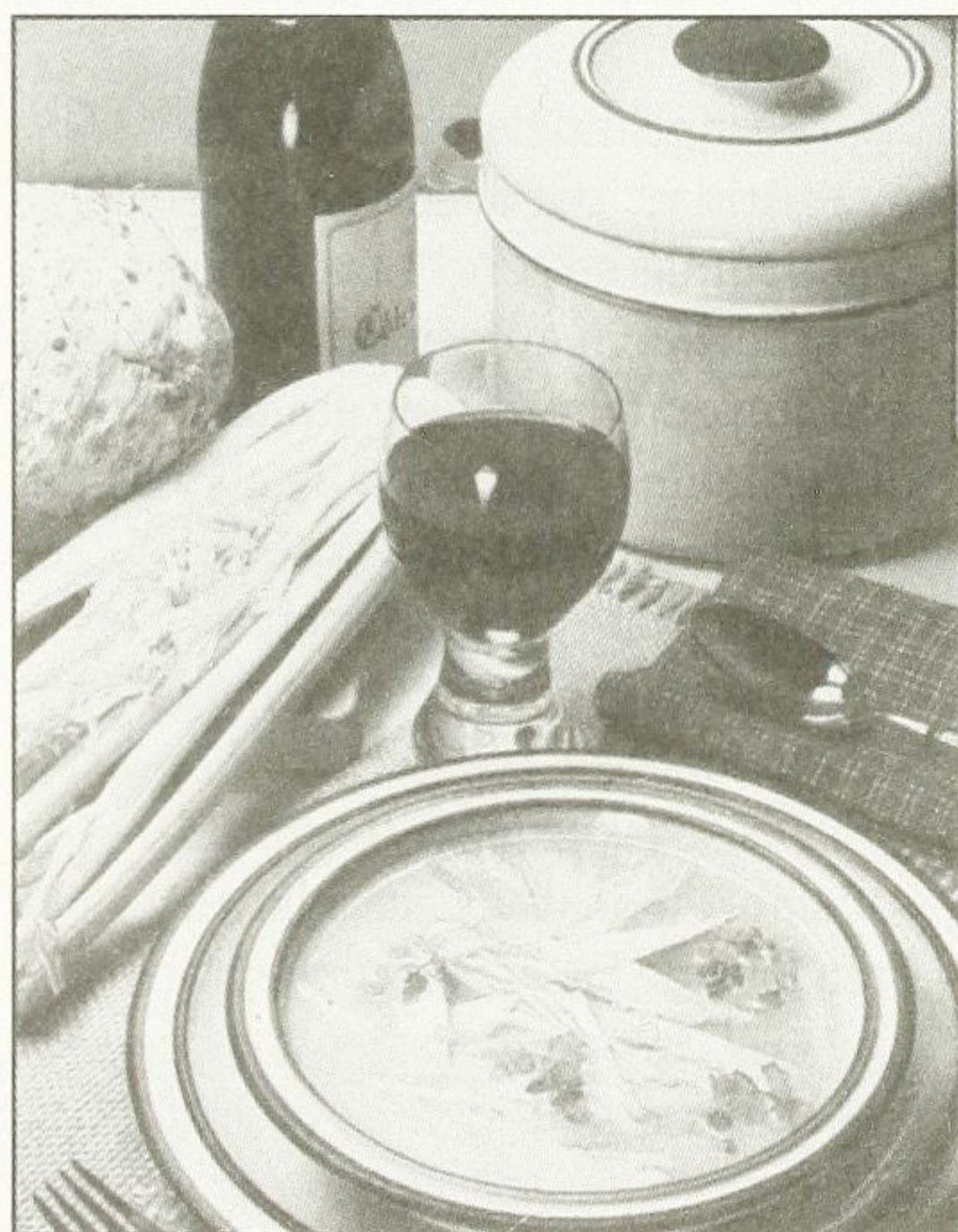
amenazaba irse de casa porque le decían que "su mejor amiga no era buena compañía"; que se preguntaba ¿qué hago aquí? El sueño se hacía realidad y además existía la garantía de llegar a ser como ella. Por lo tanto, las niñas entraron al grupo no sólo por ingenuidad y estupidez, por ambición o necedad, iban a ser amigas de un ideal femenino que además les prometía que podían llegar a ser como ella.

Pero el sabor amargo empezó a aparecer cuando la chava en el pedestal se mostró humana y en esa humanidad la herencia del patriarcado: abnegación, sumisión, agresión, silencios y resignación. Absurdamente a la par la acompañaba el éxito, el reconocimiento, la fama y la admiración. Lógicamente las integrantes del llamado Clan al mismo tiempo quisieron y no quisieron ser como ella, la admiraban pero las decepcionaba. La confianza se volvió sospecha, la solidaridad en competencia y envidia, la generosidad en mezquindad y rabia. Reitero, estos sentimientos no son ajenos a las mujeres que son amigas pero representan un dolor y una confusión tremendos para cualquier mujer porque no sólo creemos que está mal sentirlos sino que ignoramos cómo manejarlos.

Además en el caso Trevi el cambio fue abrupto, por un lado estuvieron los sentimientos afables y por el otro los difíciles. Al principio las inspiró el ideal de la amistad pero poco a poco lo que prometía ser un apoyo mutuo se fue convirtiendo en traición, rabia, envidia, de parte de todas. La amistad brindada en un clima emocional positivo se fue convirtiendo en un lugar doloroso, temible y profundamente decepcionante para todas ellas.

Todas querían ser como Gloria Trevi y seguramente llegaron dispuestas a adaptarse con la nueva amiga, a negarse a sí mismas, para ser como ella. En este sentido está latente lo que las feministas llaman autolimitación y represión porque culturalmente las mujeres ignoramos cómo apoyar nuestros propios esfuerzos y los de las demás para aceptar nuestras diferencias pese a admirar algo específico en cada una de nosotras. Aceptarnos diferentes es el reto.

Y esto obviamente ellas no lo intentaron, no lo pudieron hacer y por lo tanto jamás lo lograron. Si ustedes recuerdan todas ellas se parecen mucho, quizá porque Andrade buscaba un mismo físico pero también ellas adaptaron la forma de hablar de



Restaurante & Bar
FONDA SAN ÁNGEL

Más allá de la buena cocina...

Desayuno • Comida • Cena

En el corazón de San Ángel

Plaza San Jacinto No. 3. San Ángel junto al bazar del sábado
Tels.: 5550•1641 5550•1721 5550•1942



la Trevi, los gestos, el tono de voz. Todas querían ser como ella, y tuvieron la sensación de que la diferencia no les garantizaba el triunfo anhelado, sentían la diferencia como algo no tolerable, peligroso y amenazador, por eso reprimieron deseos, no se atrevieron a romper filas con tal de ser como la otra. Pero al no lograrlo la envidia y la competencia fueron los aspectos que empezaron a caracterizar su relación.

Si, ya escucho a Aline o a Karina jurando que jamás envidiaron a Gloria, pero entraron al grupo porque querían ser como ella y nunca lo lograron, fue tal su grado de identificación que aceptaron ser vejadas por Andrade, no solamente porque se los pidió su amiga, sino esperando el triunfo que al parecer así había conseguido ella pero ni así lo lograron. Incluso ahora, denunciando todo el infierno, vuelven a ser relegadas porque la imagen de la Trevi vuelve a rebasarlas. ¿Cómo no sentir envidia?

Cabe aclarar que las teorías feministas afirman que tras el sentimiento de envidia no se encuentra una mujer destructiva, poco generosa y maligna, sino alguien con un conflicto tan profundo acerca de sus propios deseos y anhelos que se asusta cuando ve que otra mujer es capaz de responder a los suyos propios. Estoy segura que desde Aline hasta Karina Yapor admiraban la capacidad creativa de la Trevi pero no podían comprender cómo era posible que ella consiguiera lo que al parecer a la demás les estaba resultando un imposible pese a todos los esfuerzos no solamente artísticos

sino hasta inhumanos, porque fueron capaces de perder la dignidad con tal de llegar a ser como la otra.

Ahora, si junto a este sentimiento de envidia se une el de la competencia, encontramos otro elemento que amarga más la relación entre mujeres. En la teoría feminista se afirma que cuando una mujer se siente relegada, inadvertida o aplastada, pueden surgir sentimientos de competencia que representa una lucha por la propia identidad. Una mujer quiere que se adviertan sus éxitos, que se perciba su yo.

En el caso de la Trevi la envidia que sentían las demás hacia ella y viceversa les impedía reconocer la existencia de cada una de ellas. Los conflictos individuales de cada una respecto a sus propios anhelos, ambiciones y deseos de reconocimiento público, las impulsaba a negar los éxitos y se confabulaban para excluir a la triunfadora provocando la competitividad entre todas, negarse entre ellas las incitaba a luchar, a competir hasta la ignominia. Aparte de la ambición reprimida que alimentaba su envidia, también abrigaban sentimientos de competitividad por el reconocimiento público.

En la relación Trevi y compañía todas quisieron ser mejores que las otras desde el escenario hasta quizá para estar o no estar en la cama de Andrade. Incluso en sus actuales testimonios cada una se empeña en relatar las escenas más escabrosas, su dolor también se ha convertido en campo de competencia. Pero esa

competencia pese a estar enfocada a un intento de lograr un reconocimiento, éste no apuntó a la autorrealización sino al sometimiento.

A mi juicio, la competencia se dio en todos los niveles, en el escenario la triunfadora fue la Trevi y las demás siempre perdieron, pero al interior la que llegaba a tener un hijo también podía ser una triunfadora o perdedora, la preferida o rechazada por Andrade en determinado momento podía ser considerada también una elegida o causar compasión, la próxima a grabar un disco, la que lograba casarse con el único hombre que durante años llegaron a tratar. Las perdedoras buscaban llegar al lugar de la anhelada. Así, la competencia las desgastaba, las desunía y las lastimaba. Cuando se ven minados el cariño y la confianza que esperaban encontrar entre sí, los sentimientos de malestar, traición, odio y rabia afloran a la superficie y fueron terriblemente intensos.

Al mismo tiempo, por su inseguridad, por la costumbre social de no tomar en serio a las mujeres, ni escucharlas, ni apreciarlas influyó para que creyeran imposible emitir una voz discordante y optaron por callar. Ante la situación pífida, mezquina y negativa prefirieron adaptarse buscando con ello el reconocimiento anhelado.

Pese a que jamás lograron satisfacer todas las necesidades y anhelos que las hicieron integrarse al grupo el deseo inconsciente de que así fuera era tan intenso que prefirieron doblegarse con tal de lograr un

reconocimiento. Y cuando esa fantasía se desmoronó, la ruptura llegó cargada del furioso desengaño y de sentimientos autodenigratorios. Una vez roto el espejismo de la esperanza el espacio dio lugar al desengaño y a la humillación. Todas ellas enfrentaron el dolor, la envidia, la competencia, la rabia no expresada, los sentimientos de traición, la experiencia de abandono en un espacio preparado por una cultura patriarcal que ha contribuido a que las relaciones entre mujeres no sean fáciles y que tras el telón de la solidaridad femenina exista un sinfín de embrollos emocionales.

A juicio de Orbach y Eichenbaum muchas mujeres son conscientes y de forma muy dolorosa por cierto, de la aparición de sentimientos de competencia, de envidia, de irritación y de abandono en relación con sus amigas. Sentimientos que al no ser reconocidos o discutidos han servido para distanciar a las mujeres, no para

unirlas. La historia del llamado Clan comprueba lo que varias feministas han denunciado: las mujeres compiten y ejercen formas fragmentarias de dominio entre ellas por la manera en que son mujeres (invisibles, ser para los otros, dependientes emocionalmente de un hombre). Es decir, las mujeres compiten genéricamente porque cualquier mujer es amenazante de quitar el sitio a la otra; compiten por los espacios sociales y por los vínculos con los hombres y las instituciones a partir de los cuales pueden o creen existir.

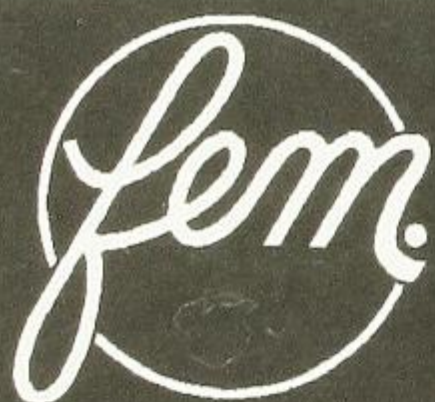
Así pues, el caso de la Trevi y amigas no es el único, ni raro, sino desgraciadamente un aspecto que la lucha feminista reconoce pero no ha logrado vencer del todo. Bien señala Lagarde:

Las mujeres están cautivas del miedo a cambiar, porque hacerlo significaría dejar de ser mujeres de la única forma en que deben y saben hacerlo. Creen además, que es imposible

cambiar, que hay una forma universal de ser mujeres, que siempre ha sido y que siempre será así. En su mundo no hay historia, sino fuerzas extraordinarias dueñas del destino. Las mujeres somos cautivas de los hombres y de los dioses, de la familia y de cualquier poder social. Estamos prisioneras en el Estado. Nuestro principal carcelero son nuestras necesidades y nuestra conciencia, es decir, nuestra subjetividad, formada, apoyada y reproducida por el conjunto de relaciones y de instituciones económicas, sociales, jurídicas, religiosas, eróticas y políticas, que nos hacen mujeres sólo al cumplir un orden social. *fem*

Bibliografía

- Hite, Shere, Mujeres sobre mujeres, Aguilar, 1998.
- Lagarde, Marcela, Género y feminismo. Horas y horas, Madrid, 1997.
- Orbach, Susie y Luise Einchenbaum, Agridulce, Grijalbo, México, 1988.



Difusión Cultural Feminista, A.C.
Amsterdam # 223-2, Col. Hipódromo,
C.P. 06100 México, D.F.
Tel.: 55-64-99-51 Fax: 55-64-60-50
e-mail: fem@laneta.apc.org

Orden de Suscripción

Nombre: _____

Dirección: _____

Colonia: _____ Deleg.: _____

Ciudad: _____ Edo.: _____ C.P.: _____

País: _____ Tel./Fax: _____ E-mail: _____

Factura a: _____ R.F.C.: _____

Dirección: _____ Col.: _____ C.P.: _____

Costo por suscripción Anual

- \$ 180.00 M.N. México
- \$ 60.00 USD Continente Americano
- \$ 74.00 USD Europa
- \$ 84.00 USD Resto del mundo

Cheque a Nombre de: Difusión Cultural Feminista, A.C. depósito en cuenta de cheques Banamex # 7036644 Suc. 346 favor de enviar por fax fotocopia de este formato y la ficha de depósito

Dora Elia García ¿injusticia?

Elina Hernández Carballido



ocas son las mujeres deportistas que además de ser atletas son presidentas de alguna Federación o Asociación. Uno de esos casos extraños en nuestro país es Dora Elia García, deportista en silla de ruedas quien participa en pruebas de campo de atletismo. Ganadora de más de 500 medallas en juegos paralímpicos, mundiales, centroamericanos, entre otros, Dora Elia está hoy en día pasando por un grave problema al ser destituida a finales del año pasado de la Federación Mexicana de Deportes sobre Sillas de Ruedas. Ha sido acusada de fallas administrativas graves como pedir la renuncia de Evelyn Enciso del Consejo Directivo de la Asociación de Deportes de Sillas de Ruedas de Querétaro, de no hacer caso a recomendaciones de la Codeme y de irregularidades en su gestión por 2 millones 325 mil 591 pesos. Ante esto Dora se ha defendido, señalando que todo es una venganza por no haber apoyado a Juan José Palacios para

dirigir a la Codeme y que es apoyada por la mayoría de las asociaciones y deportistas en sillas de ruedas.

Cuando casos así pasan en México, un mar de dudas nos invade: ¿en verdad habrá desviado dinero? ¿se aprovechó de sus compañeros? ¿quiere a toda costa el poder? ¿es inocente o culpable?

Mientras las pruebas se presentan, y más allá de las declaraciones que cada bando realiza, no está de más recordar la carrera atlética de Dora Elia; quizá si recordamos quién es esta mujer y cómo llegó a ser una de las mejores en su rama podremos tener más elementos antes de condenar o perdonarla.

Gran corazón y empeño

Nacida en Coahuila, Dora Elia García pasó gran parte de su infancia en hospitales. Una de las terapias recomendadas fue hacer deporte, actividad que al principio no vio con buenos ojos, pero que al ver que ganaba trofeos y ánimos para seguir viva, continuó practicando a nivel nacional.

De mano de su entrenador y esposo Eduardo Núñez, Dora Elia ha participado en Juegos Paralímpicos y Mundiales. Ha ganado 588 medallas, ha subido al podium en Holanda (1980), Stockmandeville (1984), Seúl (1988), Barcelona (1992), Atlanta (1996) y Sydney (2000). Para ella participar en cualquier competencia es momento de entusiasmo: "todavía me siento con muchas cosas por hacer, como que apenas estoy comenzando, me siento nueva... cada olimpiada, cada mundial, llego con la sensación de las hormiguitas en el estómago, con la

emoción de ganar medallas, aunque cuesten trabajo por los sacrificios y las horas de entrenamiento" (Magazine Deportivo, octubre 2000).

Desde 1998, Dora Elia García fue designada presidenta de la Federación Nacional de Deportes en Sillas de Ruedas. Ahí comenzó su lucha en otra trinchera para lograr mejores apoyos y mayor reconocimiento a un deporte que ha dado más medallas una justa paralímpica que el deporte tradicional en toda su existencia. Los deportistas sobre silla de ruedas, comentó la atleta a Magazine Deportivo, somos una enorme familia, por eso nos va bien, nos agarramos del chongo, discutimos, pero al rato se nos pasa y así nos hemos fortalecido, ya somos 5 mil atletas en todo el país.

Pero, en el 2000 parece que esas discusiones fueron más fuertes, al ser destituida de una Federación que durante dos años dirigió. La familia no se ha desintegrado, afirmó Dora Elia a La Jornada, hay diferencias pero seguimos siendo una familia.

Al menos, el 11 de enero, representantes de 22 asociaciones y grupos, así como varios atletas, se manifestaron inconformes por el despido "injustificado" de la atleta.

Mientras sigue la polémica sobre si Dora Elia se niega a dejar "su poder" en la Federación, no está de más recordar que esta mujer ha representado a México en varias ocasiones con orgullo y con buenos resultados. Esperamos las pruebas de ambos bandos y ojalá que esa gran familia de deportistas no se contamine de esas actitudes tan comunes en el deporte mexicano, y más allá de esas luchas por el poder, la verdad, sea cual sea, salga a flote. 

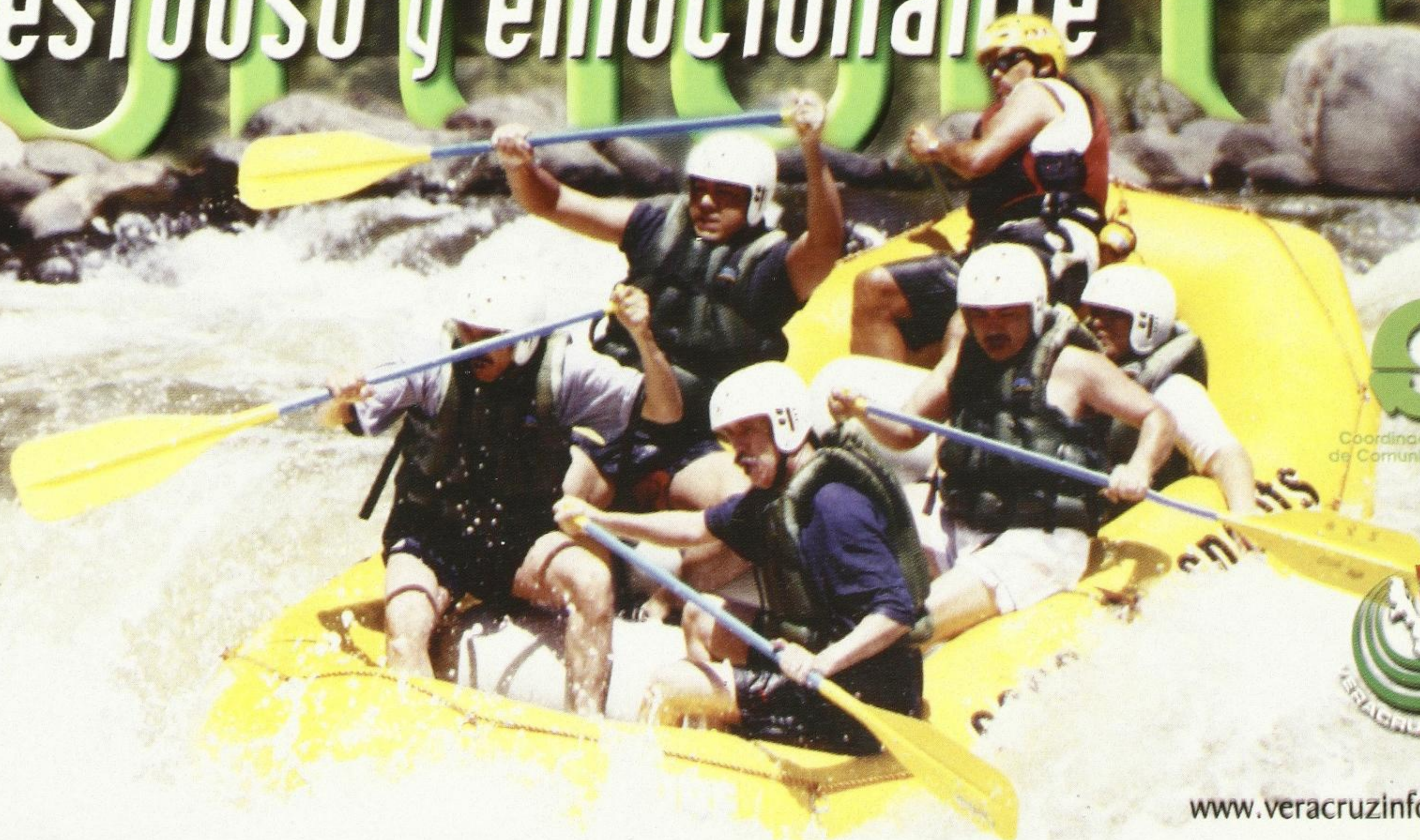




Gobierno del Estado
de Veracruz

VERACRUZ

majestuoso y emocionante



Coordinación General
de Comunicación Social



www.veracruzinfo.com

Si es cuestión de planificar...[®]
Microgynon
pastillas anticonceptivas



Microgynon es la pastilla (gragea) de baja dosis, por ello los efectos secundarios se presentan menos frecuentemente. Además **Microgynon** por sus características, ha sido seleccionado para los Programas Nacionales de Salud Reproductiva.

Consulta a tu médico o Centro de Salud más cercano.

Clave de Autorización GENR-18426/96

Reg. No. 82896 SSA